

IMPRESO SOLICITUD PARA MODIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto 1393/2007, por el que se establece la ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales

UNIVERSIDAD SOLICITANTE		CENTRO	CÓDIGO CENTRO
Universidad de Cádiz		Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales	11006528
NIVEL		DENOMINACIÓN CORTA	
Máster		Contabilidad y Auditoría	
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA			
Máster Universitario en Contabilidad y Auditoría por la Universidad de Cádiz			
RAMA DE CONOCIMIENTO		CONJUNTO	
Ciencias Sociales y Jurídicas		No	
HABILITA PARA EL EJERCICIO DE PROFESIONES REGULADAS		NORMA HABILITACIÓN	
No			
SOLICITANTE			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
MIGUEL ÁNGEL PENDÓN MELÉNDEZ		VICERRECTOR DE PLANIFICACION	
Tipo Documento		Número Documento	
NIF		32851971J	
REPRESENTANTE LEGAL			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
Eduardo González Mazo		Rector de la Universidad de Cádiz	
Tipo Documento		Número Documento	
NIF		31247791Z	
RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
Manuel Larrán Jorge		Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales	
Tipo Documento		Número Documento	
NIF		31221503S	
2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN			
A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado.			
DOMICILIO		CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO
Rectorado - Calle Ancha, 16		11001	Cádiz
E-MAIL		PROVINCIA	TELÉFONO
rector@uca.es		Cádiz	956015094

### 3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 5/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley 5-1999, sin perjuicio de lo dispuesto en otra normativa que ampare los derechos como cedentes de los datos de carácter personal.

El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 59 de la 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su versión dada por la Ley 4/1999 de 13 de enero.

	En: Cádiz, a ___ de _____ de ____
	Firma: Representante legal de la Universidad

## 1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

### 1.1. DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECÍFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Máster	Máster Universitario en Contabilidad y Auditoría por la Universidad de Cádiz	No		Ver Apartado 1: Anexo 1.
<b>LISTADO DE ESPECIALIDADES</b>				
No existen datos				
<b>RAMA</b>		<b>ISCED 1</b>	<b>ISCED 2</b>	
Ciencias Sociales y Jurídicas		Contabilidad y gestión de impuestos		
<b>NO HABILITA O ESTÁ VINCULADO CON PROFESIÓN REGULADA ALGUNA</b>				
<b>AGENCIA EVALUADORA</b>				
Agencia Andaluza del Conocimiento				
<b>UNIVERSIDAD SOLICITANTE</b>				
Universidad de Cádiz				
<b>LISTADO DE UNIVERSIDADES</b>				
<b>CÓDIGO</b>	<b>UNIVERSIDAD</b>			
005	Universidad de Cádiz			
<b>LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS</b>				
<b>CÓDIGO</b>	<b>UNIVERSIDAD</b>			
No existen datos				
<b>LISTADO DE INSTITUCIONES PARTICIPANTES</b>				
No existen datos				

### 1.2. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS EN EL TÍTULO

CRÉDITOS TOTALES	CRÉDITOS DE COMPLEMENTOS FORMATIVOS	CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS
60	0	0
CRÉDITOS OPTATIVOS	CRÉDITOS OBLIGATORIOS	CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/ MÁSTER
18	36	6
<b>LISTADO DE ESPECIALIDADES</b>		
ESPECIALIDAD	CRÉDITOS OPTATIVOS	
No existen datos		

### 1.3. Universidad de Cádiz

#### 1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

<b>LISTADO DE CENTROS</b>	
CÓDIGO	CENTRO
11006528	Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

#### 1.3.2. Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

##### 1.3.2.1. Datos asociados al centro

<b>TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO</b>		
PRESENCIAL	SEMPRESENCIAL	A DISTANCIA
Sí	No	No
<b>PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS</b>		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	
35	35	

<b>TIEMPO COMPLETO</b>		
	<b>ECTS MATRÍCULA MÍNIMA</b>	<b>ECTS MATRÍCULA MÁXIMA</b>
<b>PRIMER AÑO</b>	40.0	60.0
<b>RESTO DE AÑOS</b>	0.0	0.0
<b>TIEMPO PARCIAL</b>		
	<b>ECTS MATRÍCULA MÍNIMA</b>	<b>ECTS MATRÍCULA MÁXIMA</b>
<b>PRIMER AÑO</b>	30.0	39.0
<b>RESTO DE AÑOS</b>	30.0	39.0
<b>NORMAS DE PERMANENCIA</b>		
<a href="http://www.uca.es/secretaria/normativa/disposiciones-generales/alumnos/reglamento-permanencia-uca">http://www.uca.es/secretaria/normativa/disposiciones-generales/alumnos/reglamento-permanencia-uca</a>		
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	

## 2. JUSTIFICACIÓN, ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA Y PROCEDIMIENTOS

Ver Apartado 2: Anexo 1.

### 3. COMPETENCIAS

3.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES
<b>BÁSICAS</b>
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
<b>GENERALES</b>
CG1 - Que comprendan y apliquen el liderazgo y posean creatividad, rigor intelectual, independencia e iniciativa personal y profesional para proponer y emprender proyectos.
CG2 - Que puedan integrar nuevos conocimientos con la experiencia y el aprendizaje previo.
CG3 - Que comprendan las organizaciones y el contexto en el que operan. Que comprendan y tengan experiencia sobre nuevos contextos, culturas diversas, cuestiones de naturaleza global y entornos cambiantes. Que tengan capacidad de aplicar capacidades estratégicas avanzadas en contextos nuevos, cambiantes, globalizados o multidisciplinares.
CG4 - Que demuestren que saben reflexionar a partir de la integración de aprendizajes en diferentes áreas para saber abordar situaciones complejas de manera global.
CG5 - Que puedan analizar, sintetizar y resolver problemas en situación de incertidumbre e información limitada. Que posean la capacidad de formular juicios y tomar buenas decisiones a partir de información incompleta, integrando conocimientos e incluyendo reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de conocimientos y a los juicios.
CG6 - Que posean habilidades interpersonales y tengan la capacidad para la organización, planificación y gestión de los recursos y el trabajo en equipo. Que demuestren habilidades interpersonales que permitan interactuar y encontrar la complementariedad con grupos e individuos en todos los niveles y con experiencias disciplinares diversas.
CG7 - Que posean la capacidad de comunicación en diferentes soportes y lenguas de uso profesional corriente.
<b>3.2 COMPETENCIAS TRANSVERSALES</b>
No existen datos
<b>3.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS</b>
CE1 - Que demuestren el dominio de los conceptos y procesos fundamentales relacionados con la auditoría, incluyendo el marco legal y, especialmente, el compromiso ético y social en el que desarrolla su actividad el auditor, incluidos los requisitos que debe observar el auditor para el desempeño de un trabajo de calidad.
CE2 - Que puedan diferenciar y comprender las diferentes fases de un trabajo de auditoría, que permitirá llevar a cabo el correspondiente análisis previo, evaluar los sistemas de control internos, detectar riesgos y proceder al posterior proceso de planificación y programación del trabajo.
CE3 - Que demuestren que comprenden aquellos procedimientos de auditoría que permitan obtener evidencia suficiente sobre la información económico-financiera elaborada por la empresa.
CE4 - Que sepan ejecutar y documentar el programa de auditoría.
CE5 - Que demuestren el dominio de la expresión de opinión mediante la emisión del informe de auditoría.
CE6 - Que conozcan el proceso de adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) por parte de la Unión Europea y comprendan y dominen aquellas NIIF que no se han incorporado al actual marco regulatorio español o que habiendo sido recogidas en nuestra normativa su desarrollo ha sido mínimo.
CE7 - Que sean hábiles en el manejo de conceptos relacionados con la combinación de negocios, incluyendo el marco legal y la problemática contable derivada de las fusiones de empresas y sepan elaborar las cuentas anuales consolidadas por parte de los grupos de empresas.

CE8 - Que comprendan el fundamento del Derecho concursal como mecanismo general de cese en las actividades empresariales y el papel de la información contable.

CE11 - Que demuestren conocer las problemáticas contables en otros marcos contables diferentes a los estudiados en el PGC. Que conozcan las diferencias entre el PGC y el de las Entidades Públicas, no lucrativas y financieras y de seguros.

CE12 - Que demuestren el conocimiento de las técnicas de valoración de empresas y de sus diferencias.

CE13 - Que sepan desarrollar y analizar un plan de viabilidad empresarial.

#### 4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

##### 4.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO

Ver Apartado 4: Anexo 1.

##### 4.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN

###### 4. Requisitos de Acceso y Criterios de Admisión.

Tal y como se establece en el artículo 16 del R.D. 1393/2007 y la modificación del mismo por el R.D. 861/2010, ¿Para acceder a las enseñanzas oficiales del Máster será necesario estar en posesión del título universitario oficial español u otro expedido por una institución de educación superior perteneciente a otro Estado integrante del Espacio Europeo de Educación Superior que faculte en el mismo para el acceso a la enseñanza del Máster¿.

En este mismo sentido el Máster Universitario en Contabilidad y Auditoría por la Universidad de Cádiz, atendiendo a este apartado y el apartado 2 del mismo artículo 16 del R.D. 1393/2007 asume que podrán acceder titulados conforme a sistemas educativos ajenos al Espacio Europeo de Educación Superior sin la necesidad de la homologación de sus títulos, previa comprobación por parte de la Universidad de Cádiz de que aquéllos acrediten un nivel de formación equivalente a los correspondientes títulos universitarios oficiales españoles y que facultan en el país expedidor del título para el acceso a la enseñanza de posgrado. El acceso por esta vía no implicará, en ningún caso, la homologación del título previo de que esté en posesión del interesado, ni su reconocimiento a otros efectos que el de cursar las enseñanzas del Máster.

###### 4.2.2 Admisión.

Tal y como se recoge en el artículo 17 del R.D. 1393/2007 en sus apartados 1 a 4, y la modificación del mismo por el R.D. 861/2010 en el apartado diez de su artículo único, los estudiantes podrán ser admitidos conforme a los requisitos específicos y criterios de valoración de méritos propios del título de Máster Universitario en Contabilidad y Auditoría por la Universidad de Cádiz, indicando la necesidad de formación previa en algunas disciplinas en particular si fuese necesario.

En su versión actual el Máster en Contabilidad y Auditoría por la Universidad de Cádiz se ha diseñado para dar respuesta a las demandas formativas en materia de Contabilidad y Auditoría a graduados en Administración y Dirección de Empresas y Finanzas y Contabilidad. Asimismo el curso de postgrado está enfocado a licenciados tanto en Administración y Dirección de Empresas como en titulaciones afines: Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales (Rama Economía de la Empresa y Rama General), Licenciados en Ciencias Actuariales y Diplomado en Ciencias Empresariales.

~~El Máster en Contabilidad y Auditoría por la Universidad de Cádiz se ha diseñado para dar respuesta a las demandas formativas en materia de contabilidad y auditoría de licenciados tanto en Administración y Dirección de Empresas como en titulaciones afines: Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales (Rama Economía de la Empresa y Rama General), Licenciados en Ciencias Actuariales y Diplomado en Ciencias Empresariales.~~

~~Igualmente, el curso de postgrado está abierto a graduados en Administración y Dirección de Empresas y Finanzas y Contabilidad~~

Con respecto a la dispensa de materias por parte del ICAC, de acuerdo con la resolución de 12 de junio de 2012, el ICAC incluye en su sección primera lo siguiente:

Las Universidades pueden solicitar dispensa referida a las materias que se impartan en el correspondiente título oficial de máster y con validez en todo el territorio nacional que pueden impartir de acuerdo con el artículo 34 de Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades. La homologación, por parte del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, de los programas formativos de máster presentados por las Universidades para la obtención de títulos oficiales con validez en todo el territorio nacional, conllevará de forma automática la dispensa de realizar la primera fase del examen de aptitud, en los módulos y materias superadas en el seno de los mismos, siempre que se hayan recibido en este organismo las comunicaciones preceptivas de los organizadores conteniendo las listas con las calificaciones correspondientes.

En la siguiente tabla se recogen las materias que componen la primera fase del examen, en los siguientes términos:

Tabla: Bloques, Módulos y Materias de formación teórica

##### ANEXO A DE LA RESOLUCIÓN DE 12 DE JUNIO DE 2012, DEL ICAC, POR LA QUE SE ESTABLECE, CON CARÁCTER GENERAL, LAS CONDICIONES QUE DEBEN CUMPLIR LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN TEÓRICA DE AUDITORES

###### MÓDULO I.1: Auditoría:

- I.1.1: Gestión de riesgos y control interno
- I.1.2: Normas y procedimientos de auditoría
- I.1.3: Normas de acceso a la auditoría de cuentas
- I.1.4: Normativa aplicable en España sobre el control de calidad de la auditoría de cuentas
- I.1.5: Normas Internacionales de Auditoría
- I.1.6: Normas de ética e independencia

###### MÓDULO I.2: Marcos normativos de información financiera aplicables en España

- I.2.1: Plan General de Contabilidad y PGC de PYMES
- I.2.2: Normas para la formulación de cuentas anuales consolidadas

- I.2.3: Normas Internacionales de Información Financiera
- I.2.4: Otros marcos: contabilidad de entidades financieras y de seguros, de entidades sin ánimo de lucro, de entidades públicas y de situaciones concursales

**MÓDULO I.3: Otras materias contables**

- I.3.1: Análisis de estados financieros
- I.3.2: Contabilidad analítica de costes, presupuestaria y de gestión
- I.3.3: Técnicas valoración de empresas y confección de planes de viabilidad

**MÓDULO II.1: Materias jurídicas:** (Derecho civil y mercantil; Derecho de sociedades, de otras entidades y gobernanza; Derecho concursal, Derecho fiscal; Derecho del trabajo y de la Seguridad Social)

**MÓDULO II.2: Tecnología de la información y sistemas informáticos**

**MÓDULO II.3: Otras materias** (Economía general y economía financiera; Economía de la empresa; Principios fundamentales de gestión financiera de las empresas; Matemáticas y estadística)

**Tabla: Dispensa de Materias por parte del ICAG**

Fítulos	Materias de las que se dispensa
Licenciado en Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales (Sección de Económicas y Comerciales)	I.2.1- I.2.2- I.2.4- I.3.1- I.3.2- Bloque II
Licenciados en Ciencias Económicas y Empresariales (Secciones de Ciencias Empresariales, Empresariales o Economía de la Empresa)	
Licenciados en Ciencias Económicas y Empresariales (Rama Economía de la Empresa)	
Licenciado en Administración y Dirección de Empresas	
Profesor Mercantil	
Licenciados en Ciencias Actuariales y Financieras	
Diplomados en Ciencias Empresariales	I.2.1- I.2.2- I.3.2- Bloque II
Licenciados en Ciencias Actuariales y Financieras	
Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales (Rama Economía General)	I.2.1- Bloque II
Licenciado en Economía	
Licenciado en Derecho	Módulo II.1

**Relación de materias que se citan en el cuadro anterior:**

- I.2.1: Plan General de Contabilidad y PGC de PYMES
- I.2.2: Normas para la formulación de cuentas anuales consolidadas
- I.2.3: Normas Internacionales de Información Financiera
- I.2.4: Otros marcos: contabilidad de entidades financieras y de seguros, de entidades sin ánimo de lucro, de entidades públicas y de situaciones concursales \*\*
- I.3.1: Análisis de estados financieros
- I.3.2: Contabilidad analítica de costes, presupuestaria y de gestión
- I.3.3: Técnicas valoración de empresas y confección de planes de viabilidad

**Bloque II: Otras Materias:**

**Módulo II.1.: Materias Jurídicas:** Derecho Civil y Mercantil; Derecho de Sociedades, de otras entidades y gobernanza; Derecho Concursal; Derecho Fiscal; Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social:

El perfil de Ingreso está relacionado con personas que hayan estudiado las titulaciones recogidas en la tabla anterior los Grados de Administración y Dirección de Empresas o Finanzas y Contabilidad, Licenciados tanto en Administración y Dirección de Empresas como en titulaciones afines, que estén interesados en formarse en Auditoría y Contabilidad y que quieran trabajar en despachos o grandes firmas de Auditoría, con conocimientos de inglés y con ganas de trabajar. Asimismo, en este perfil de ingreso se busca a personas que persigan formarse en investigación y quieran realizar su tesis doctoral en el área de Auditoría y Contabilidad.

El proceso de admisión se iniciará con la presentación en tiempo y forma de la correspondiente solicitud del candidato, aportando la documentación requerida (expediente académico y curriculum vitae). Recibida la solicitud el/la coordinador/a del Máster realizará una valoración de cada candidato. De acuerdo con la normativa aplicable, la selección se regirá por los principios de objetividad, imparcialidad, mérito y capacidad, siguiendo los criterios y ponderaciones recogidos en la tabla siguiente:

**Tabla: Criterios de admisión**

Perfil del estudiante (titulación) (1)	20%
--	-----

Experiencia Profesional en Auditoría (2)	10%
Expediente académico	60%
Nivel de inglés (certificado B1)	10%

\* Todos aquellos alumnos en cuyos países de origen la lengua materna no sea el español, deberán acreditar un conocimiento de español suficiente equiparable a nivel B2.

1. ~~Preferentes Licenciados en Ciencias Económicas y Empresariales (Rama Empresa), Licenciados en Administración y Dirección de Empresas, Grados en Administración y Dirección de Empresas y Grado en Finanzas y Contabilidad (20%). Resto de titulaciones consideradas por el ICAC -10% de la puntuación en este apartado.~~ Con relación a la titulación académica se ha analizado el mapa de titulaciones de las Universidades Españolas, y se ha procedido a categorizar en tres niveles el grado de preferencia de la titulación a considerar como criterio en el proceso de admisión. Para llevar a cabo esta adscripción, hemos recogido en primer lugar como titulaciones preferentes de nivel alto (20%) el Grado en Administración y Dirección de Empresas y Grado en Finanzas y Contabilidad, Licenciados en Ciencias Económicas y Empresariales (Rama Empresa), Licenciados en Administración y Dirección de Empresas, Diplomados en Ciencias Empresariales, Licenciados en Ciencias Actuariales y Financieras, y titulaciones afines a las anteriores.

Como titulaciones de preferencia de nivel medio (10%) hemos considerado los Graduados o Licenciados en Economía, Licenciados en Ciencias Económicas y Empresariales (Rama Economía General), Graduados en Ciencias Económicas, Graduados en Dirección y Creación de Empresas, Graduados en Economía y Finanzas, Graduados en Finanzas, Graduados en Economía y Negocios Internacionales, Graduados en Estudios Internacionales de Economía y Empresa, Graduados en Finanzas, Banca y Seguros, Graduados en Gestión de Pequeñas y Medianas Empresas, Graduados en Gestión Mercantil y Financiera, y titulaciones afines a las anteriores.

Como titulaciones de preferencia nivel bajo se han considerado los Graduados y Licenciados en Derecho, en Gestión y Administración Pública, en Relaciones Laborales, en Ciencias del Trabajo, y titulaciones afines a las anteriores.

2. Mínimo 2 años de experiencia en auditoría.

En el caso de alumnos/as que acceda al postgrado mediante el título de Grado o Máster, su admisión dependerá, en primer término, de las materias cursadas para la obtención de la titulación. Los criterios de admisión serán publicados en la Web del Centro, Web de postgrado de la Universidad de Cádiz y en la Web del Distrito Único Andaluz. Los alumno/as seleccionados recibirán la resolución motivada de su puntuación desde el Distrito Único Andaluz para que puedan ejercer con plenitud y transparencia sus derechos dentro del plazo legal de reclamación.

De acuerdo a la Resolución de 12 de junio de 2012, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se regulan los criterios generales de dispensa correspondientes a la realización de los cursos de formación teórica y a la superación de la primera fase del examen a quienes posean una titulación oficial con validez en todo el territorio nacional, en función de lo establecido en el artículo 36.2 del Reglamento que desarrolla el texto refundido de la Ley de Auditoría de Cuentas. la dispensa para los títulos de grado sólo podrá otorgarse para las materias y módulos del Anexo A los siguientes: "En el caso de que el título oficial sea de grado, siempre que así se solicite y se justifique, se podrán homologar a efectos de dispensa las materias que componen el módulo 1.2 (salvo la materia 1.2.3), el módulo 1.3 (salvo la materia 1.3.3), así como los módulos 11.1, 11.2 y 11.3."

A este respecto, con fecha 25 de junio de 2013 el ICAC ha otorgado a los GRADUADOS/AS EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS y a los GRADUADOS EN FINANZAS Y CONTABILIDAD POR LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ de acuerdo con el plan de estudios publicado por Resolución de 20 de junio 2013, de la Universidad de Cádiz, la dispensa genérica parcial de los cursos de formación teórica de auditores y de la primera fase del examen de acceso al Registro Oficial de Auditores de Cuentas en las materias recogidas en la tabla de equivalencias, siempre que el título se obtenga cursando las asignaturas señaladas.

Las asignaturas del Grado en Administración y Dirección de Empresas que permiten otorgar la dispensa en bloque, módulos y materias citados se relacionan en la siguiente tabla de equivalencias:

Bloques , módulos y materias del anexo A de la Resolución del ICAC de 12 de junio de 2012 dispensados	Asignaturas del Grado en Administración y Dirección de Empresas que otorgan la dispensa
<b>BLOQUE I: Contabilidad y auditoría</b>	
<b>MÓDULO I.2: Marcos normativos de información financiera aplicables en España:</b>	
I.2.1: Plan General de Contabilidad y PGC de PYMES	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fundamentos de Contabilidad Financiera</li> <li>• Contabilidad Financiera</li> </ul>
<b>MÓDULO I.3: Otras materias contables:</b>	
I.3.2: Contabilidad analítica de costes, presupuestaria y de gestión	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Contabilidad de Gestión</li> </ul>
<b>BLOQUE II : Otras materias</b>	
<b>MÓDULO II.1: Materias jurídicas:</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Derecho civil y mercantil</li> <li>• Derecho de sociedades, de otras entidades y gobernanza</li> <li>• Derecho concursal</li> <li>• Derecho fiscal</li> <li>• Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Derecho Empresarial I</li> <li>• Derecho Empresarial II</li> <li>• Régimen Fiscal (op)</li> </ul>
<b>MÓDULO II.2: Tecnología de la información y sistemas informáticos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dirección de Sistemas de Información (Op)</li> </ul>
<b>MÓDULO II.3: Otras materias</b>	

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Economía general y economía financiera</li> <li>• Economía de la empresa</li> <li>• Principios fundamentales de gestión financiera de las empresas</li> <li>• Matemáticas y estadística</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Introducción a la Economía de la Empresa</li> <li>• Economía</li> <li>• Microeconomía</li> <li>• Macroeconomía</li> <li>• Matemáticas</li> <li>• Introducción a las Finanzas Empresariales</li> <li>• Estadística</li> <li>• Estadística Avanzada</li> <li>• Métodos Cuantitativos para la Toma de Decisiones Empresariales</li> <li>• Fundamentos de Dirección de Empresas</li> <li>• Instrumentos para el Análisis del Entorno Económico</li> <li>• Dirección de Recursos Humanos I</li> <li>• Dirección de Recursos Humanos II</li> <li>• Dirección Financiera I</li> <li>• Dirección Financiera II</li> </ul>
<p>Op. Carácter optativo de la asignatura en el plan de estudio.</p> <p>Las asignaturas del Grado en Finanzas y Contabilidad que permiten otorgar la dispensa en bloque, módulos y materias citados se relacionan en la siguiente tabla de equivalencias:</p>	
<p>Bloques , módulos y materias del anexo A de la Resolución del ICAC de 12 de junio de 2012 dispensados</p>	<p>Asignaturas del Grado en Finanzas y Contabilidad que otorgan la dispensa</p>
<p><b>MÓDULO I.2: Marcos normativos de información financiera aplicables en España:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• I.2.1: Plan General de Contabilidad y PGC de PYMES</li> <li>• I.2.2: Normas para la formulación de cuentas anuales consolidadas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fundamentos de contabilidad financiera</li> <li>• Contabilidad Financiera I</li> <li>• Análisis de los estados financieros II</li> </ul>
<p><b>MÓDULO I.3: Otras materias contables:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• I.3.1: Análisis de estados financieros</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Análisis de los estados financieros I</li> </ul>
<p><b>MÓDULO I.3: Otras materias contables:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• I.3.2: Contabilidad analítica de costes y contabilidad de gestión</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Contabilidad de costes</li> <li>• Contabilidad de gestión</li> </ul>
<p><b>BLOQUE II : Otras materias****</b></p>	
<p><b>MÓDULO II.1: Materias jurídicas:</b> Derecho civil y mercantil; Derecho de sociedades, de otras entidades y gobernanza; Derecho concursal, Derecho fiscal; Derecho del trabajo y de la Seguridad Social</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Derecho empresarial I</li> <li>• Derecho empresarial II</li> <li>• Derecho tributario (Op)</li> <li>• Derecho tributario (Op)</li> <li>• Régimen fiscal del impuesto sobre beneficios (Op.)</li> </ul>
<p><b>MÓDULO II.3: Otras materias</b> Economía general y economía financiera; Economía de la empresa; Principios fundamentales de gestión financiera de las empresas; Matemáticas y estadística</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estadística</li> <li>• Estadística avanzada</li> <li>• Matemáticas</li> <li>• Introducción a la economía de la empresa</li> <li>• Introducción a las finanzas empresariales</li> <li>• Economía</li> <li>• Microeconomía</li> <li>• Macroeconomía</li> <li>• Instrumentos para el análisis económico</li> <li>• Gestión financiera</li> <li>• Valoración de operaciones financieras</li> </ul>

Op. Carácter optativo de la asignatura en el plan de estudio.

Las dispensas genéricas que concede el ICAC para títulos anteriores a las Ley Orgánica 6/2011 de Universidades son las recogidas en el Anexo B de la Resolución de 12 de junio de 2012, del ICAC por la que se regulan los criterios generales de dispensa correspondientes a la formación teórica y a la superación de la primera fase del examen a quienes posean una titulación oficial con validez en todo el territorio nacional.

Tabla: Dispensa de Materias por parte del ICAC

Títulos	Materias de las que se dispensa
Licenciado en Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales (Sección de Económicas y Comerciales)	I.2.1 I.2.2 I.2.4 I.3.1 I.3.2 Bloque II
Licenciados en Ciencias Económicas y Empresariales (Secciones de Ciencias Empresariales, Empresariales o Economía de la Empresa)	
Licenciados en Ciencias Económicas y Empresariales (Rama Economía de la Empresa)	
Licenciado en Administración y Dirección de Empresas	
Profesor Mercantil	
Licenciados en Ciencias Actuariales y Financieras	
Diplomados en Ciencias Empresariales	I.2.1 I.2.2 I.3.2 Bloque II
Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales (Rama Economía General)	I.2.1 Bloque II
Licenciado en Economía	
Licenciado en Derecho	Módulo II.1

Relación de materias que se citan en el cuadro anterior:

I.2.1: Plan General de Contabilidad y PGC de PYMES

I.2.2: Normas para la formulación de cuentas anuales consolidadas

I.2.3: Normas Internacionales de Información Financiera

I.2.4: Otros marcos: contabilidad de entidades financieras y de seguros, de entidades sin ánimo de lucro, de entidades públicas y de situaciones concursales \*\*

I.3.1: Análisis de estados financieros

I.3.2: Contabilidad analítica de costes, presupuestaria y de gestión

I.3.3: Técnicas valoración de empresas y confección de planes de viabilidad

Bloque II: Otras Materias.

Módulo II.1.: Materias Jurídicas: Derecho Civil y Mercantil; Derecho de Sociedades, de otras entidades y gobernanza; Derecho Concursal; Derecho Fiscal; Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social.

Respecto a los títulos de Master en el apartado sexto de la citada norma se indica que si el título es de máster, podrá solicitarse homologación, así como la correspondiente dispensa, de los bloques, módulos o materias cuyo contenido coincida con los recogidos en el Anexo A de la citada norma.

#### 4.3 APOYO A ESTUDIANTES

La Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, despliega un programa de acogida a todos sus estudiantes, tanto de grado como de posgrado, y que en este último caso se concreta en lo siguiente:

Recibir a los alumnos en un acto de presentación, en el que se les da a conocer todos los aspectos relacionados con los contenidos académicos del Máster en Contabilidad y Auditoría, así como normas de actuación y de contacto o comunicación en general entre alumnos y Dirección del Centro, Coordinación del Máster, y la comunicación mediante las herramientas que ofrece internet, campus virtual, etc. A dicha reunión asisten profesores del Máster, y los Coordinadores de los diferentes Módulos que lo componen. Adicionalmente se les enseña a los alumnos todas las dependencias de la Facultad, con especial énfasis, la distribución de despachos del profesorado, las dependencias de Biblioteca con una breve explicación de todos los servicios que esta oferta, salas en las que se imparte la docencia del Máster en Contabilidad y Auditoría, y salas para usos informáticos.

Periódicamente, la Coordinación del Máster mantiene reuniones con los alumnos para realizar sesiones informativas de aspectos de interés para el estudiante, o abordar la problemática que pudieran tener en cuanto al seguimiento del Máster.

Además, para las acciones de apoyo y orientación de carácter general, la Coordinación del Máster tiene abierto un campus virtual, donde se utilizan los recursos que la plataforma Moodle ofrece para la comunicación con los alumnos:

- Uso de correo electrónico coordinador alumno, alumno coordinador integrado dentro de la plataforma.
- Creación de listas de distribución
- Uso de tabloneros de anuncio para proporcionar información relevante
- Utilización del Foro
- Utilización del chat de la plataforma.
- Material de consulta a disposición del alumno

La orientación y el apoyo específicos sobre las Materias del Máster estarán a cargo del Coordinador de cada Materia. Para cada Materia hay disponible un campus virtual que cuenta con los siguientes instrumentos:

- Canales de comunicación:
  - o Correo electrónico
  - o Listas de correo
  - o Tablón de anuncios proporcionar información relevante en relación con la Materia
  - o Foros
  - o Chat
- Guía Docente con la planificación detallada del curso
- Planificación y calendario
- Material didáctico

Una vez los alumno/as comiencen el programa formativo, se les asignará un tutor académico, miembro de los Departamentos de la Universidad de Cádiz que imparten docencia en el Máster, quien se encargará de la orientación durante todo el período del Máster hasta finalizar con la defensa del Trabajo Fin de Máster - relacionado con la práctica realizada-, o bien defendiendo el Trabajo de Investigación. Ambas defensas se realizarán ante un Tribunal formado, también, por profesor/a/aes de los Departamentos que imparten docencia en el Máster, con exclusión del propio tutor del alumno/a que la defiende.

#### 4.4 SISTEMA DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

##### Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

##### Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

##### Adjuntar Título Propio

Ver Apartado 4: Anexo 2.

##### Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional

MÍNIMO	MÁXIMO
0	9

Los procedimientos de reconocimiento y transferencia de créditos a aplicar en las Titulaciones de Grado, Máster y Doctorado de la Universidad de Cádiz vienen regulados por el Reglamento UCA/CG06/2014, de 17 de junio de 2014 que modifica el Reglamento UCA/CG12/2010, de 28 de junio de 2010, de acuerdo con las disposiciones establecidas en el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.

#### Reconocimiento de créditos

El reconocimiento de créditos supone la aceptación por una universidad de los créditos que, habiendo sido obtenidos en unas enseñanzas oficiales, en la misma u otra universidad, son computados en otras distintas a efectos de la obtención de un título oficial.

Para el procedimiento de reconocimiento de créditos y sus efectos en el expediente se atenderá a lo establecido por la normativa de la Universidad de Cádiz, referente a convalidaciones, reconocimiento y adaptación de créditos, estando toda la información disponible en la página web de la Universidad. El Reglamento UCA/CG06/2014, de 17 de junio de 2014 que modifica el Reglamento UCA/CG12/2010, de 28 de junio de 2010, por el que se regula el reconocimiento y transferencia de créditos en las enseñanzas universitarias oficiales, que será de aplicación a los estudios universitarios de Grado, Máster y Doctorado, concretamente:

#### Artículo 20. Materia objeto de reconocimiento.

1. Quienes accedan a las enseñanzas conducentes a la obtención de un título oficial de Máster o Doctorado podrán obtener reconocimiento de créditos por materias previamente cursadas en función de la adecuación entre las competencias y conocimientos asociados a las materias superadas y los previstos en el plan de estudios de las enseñanzas de Máster o Doctorado, siempre que se compruebe que los estudios por los que se solicita el reconocimiento han sido superados dentro de las enseñanzas universitarias conducentes a títulos de posgrado.

2. En el caso de títulos oficiales de Máster que habiliten para el ejercicio de profesiones reguladas, para los que el Gobierno haya establecido las condiciones a las que han de adecuarse los planes de estudios, se reconocerán los créditos de los módulos definidos en la correspondiente norma reguladora. En caso de no haberse superado íntegramente un determinado módulo, el reconocimiento se llevará a cabo por materias o asignaturas en función de las competencias y conocimientos asociados a las mismas.

3. Se podrá obtener reconocimiento de créditos en estudios oficiales de Máster a partir de estudios previos cursados en títulos propios universitarios, en función de la adecuación entre las competencias y conocimientos asociados a las materias superadas y los previstos en el plan de estudios de las enseñanzas de Máster, dentro los límites y porcentajes que a estos efectos pueda establecer el Real Decreto 1393/2007.

4. La resolución de reconocimiento de estudios requerirá que el interesado se encuentre previamente matriculado en el título oficial de Máster o Doctorado correspondiente.

#### Artículo 21. Criterios generales para el reconocimiento de créditos.

1. Las solicitudes de reconocimiento de créditos tendrán su origen en módulos, materias o asignaturas realmente cursadas y superadas. La resolución del reconocimiento se hará por el total de créditos de la asignatura de destino, por lo que no podrá reconocerse un número parcial de créditos.

2. Las materias cursadas y superadas por los estudiantes podrán utilizarse más de una vez para su reconocimiento en otras titulaciones. En ningún caso el reconocimiento se referirá a módulos, materias o asignaturas previamente reconocidas, convalidadas o adaptadas.

3. Todos los créditos obtenidos por el alumno en enseñanzas oficiales cursadas en cualquier Universidad, los transferidos, los reconocidos y los superados para la obtención del título serán incluidos en su expediente académico y reflejado en el Suplemento Europeo al Título, previo abono de los precios públicos que, en su caso, establezca la Comunidad Autónoma en la correspondiente norma reguladora.

4. La resolución del reconocimiento de créditos requerirá que el interesado se encuentre previamente matriculado en el plan de estudios correspondiente de la UCA.

#### Artículo 22. Procedimiento.

1. La solicitud de reconocimiento se dirigirá a la Comisión con competencia en materia de reconocimiento del Centro, y se presentará en el Registro General o en los Registros Auxiliares de Campus.

2. Junto con la solicitud, deberá presentar la siguiente documentación: a) Impreso de solicitud. b) Certificado académico de estudios que refleje la calificación, si la hubiere, y la carga horaria de las asignaturas superadas. c) Si se trata de planes de estudio externos a la Universidad de Cádiz deberá aportarse programa académico de las asignaturas objeto de la solicitud. d) Si se trata de estudios realizados en universidades extranjeras, los programas de las asignaturas deberán estar traducidos y la certificación académica deberá presentarse traducida y legalizada según acuerdos de legalización suscritos por cada país.

3. Con carácter general, el plazo de presentación de las solicitudes de reconocimiento será el mismo que el establecido para la matrícula de los alumnos de nuevo ingreso en la titulación correspondiente. No obstante, la Comisión competente para resolver podrá establecer un plazo adicional con carácter extraordinario, en función de las fechas de comienzo de clases de cada plan de estudios de máster y período formativo de doctorado.

#### Artículo 23. Efectos del Reconocimiento de Créditos. Expediente académico.

1. La calificación de las materias o asignaturas superadas como consecuencia de un proceso de reconocimiento será equivalente a la calificación de las materias o asignaturas que han dado origen a éste. En caso necesario, se realizará la media ponderada cuando el origen del reconocimiento sean dos o más materias o asignaturas, figurando el resultado obtenido en una, dos o más materias o asignaturas de la titulación de destino.

2. Cuando el reconocimiento de créditos se corresponda con módulos, materias o asignaturas concretas del respectivo plan de estudios, éstas se harán constar en los expedientes académicos con la expresión *¿Módulos/Materias/Asignaturas Reconocidas¿*. De igual manera, se hará constar la asignatura o materia de origen, el curso académico en que se superó, así como la titulación de la que proviene y la Universidad en la que fue superada.

3. Cuando el reconocimiento de créditos no se corresponda con materias o asignaturas concretas del respectivo plan de estudios, éste se hará constar en los respectivos expedientes académicos con la expresión *¿Créditos Reconocidos¿*.

4. Cada una de los *¿Módulos/Materias/Asignaturas reconocidas¿* se computarán a efectos del cálculo de la nota media del respectivo expediente académico con las calificaciones que para cada caso se determine en la resolución, a

la vista de las calificaciones obtenidas por el interesado en el conjunto de créditos y/o asignaturas que originan el reconocimiento.

5. Si el certificado que aporta el alumno únicamente contemplase calificación cualitativa en alguna materia o asignatura, se asignará a ésta la calificación numérica que corresponda, de acuerdo con el siguiente baremo: Aprobado 6,0; Notable 8,0; Sobresaliente 9,5; y Matrícula de Honor 10.

El Máster en Contabilidad y Auditoría en línea con las especificaciones señaladas en el artículo 6 sobre reconocimiento y transferencia de créditos del citado RD 1393/2007, modificado por el artículo único. 2 del Real Decreto 861/2010, de 2 de julio por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, contempla que la experiencia laboral y profesional acreditada podrá ser también reconocida en forma de créditos que computarán a efectos de la obtención de este título oficial, siempre que dicha experiencia esté relacionada con las competencias inherentes este Máster. En todo caso no podrán ser objeto de reconocimiento los créditos correspondientes al Trabajo de Fin de Máster.

El número de créditos que sean objeto de reconocimiento a partir de experiencia profesional o laboral y de enseñanzas universitarias no oficiales no podrá ser superior, en su conjunto, al 15 por ciento del total de créditos que constituyen el plan de estudios. El reconocimiento de estos créditos no incorporará calificación de los mismos por lo que no computarán a efectos de baremación del expediente.

En relación con las solicitudes de reconocimiento de créditos a partir de experiencia profesional o laboral, el artículo 7, apartado 2 del Reglamento UCA/CG12/2010 recoge que: ¿el solicitante aportará la documentación que, a estos efectos, estime conveniente, que sea acreditativa de dicha experiencia¿.

La resolución del reconocimiento se hará por el total de créditos de la asignatura de destino, por lo que no podrá reconocerse un número parcial de créditos. Los expedientes de reconocimiento de créditos se tramitarán a solicitud del interesado. Junto con la solicitud, el interesado deberá aportar la documentación que, a efectos del reconocimiento de créditos a partir de experiencia profesional o laboral, estime conveniente, que sea acreditativa de dicha experiencia. Cada universidad establecerá de forma anual los periodos de solicitud para el Reconocimiento y Transferencia de créditos. La resolución de reconocimiento de estudios requerirá que el interesado se encuentre previamente matriculado en el Máster. Todos los créditos obtenidos por el alumno en enseñanzas oficiales cursadas en cualquier Universidad, los transferidos, los reconocidos y los superados para la obtención del título serán incluidos en su expediente académico y reflejado en el Suplemento Europeo al Título, previo abono de los precios públicos que, en su caso, establezca la Comunidad Autónoma en la correspondiente norma reguladora.

### Transferencia de créditos

La transferencia de créditos consiste en incluir, en los documentos académicos oficiales del o la estudiante relativos a las enseñanzas en curso, la totalidad de los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad, en la misma u otra universidad, que no hayan conducido a la obtención de un título oficial y que no puedan ser reconocidos en la titulación a la que accede.

Los módulos, las materias o asignaturas transferidas al expediente académico de los nuevos títulos no se tendrán en cuenta para el cálculo de la baremación del expediente.

En los supuestos de simultaneidad de estudios, no serán objeto de transferencia los créditos obtenidos en los mismos, salvo que éstos sean objeto de reconocimiento o el estudiante renuncie a dicha simultaneidad, por abandono de dichos estudios.

El procedimiento viene regulado por el [artículo 19](#). Procedimiento y anotación en el expediente académico del anteriormente citado Reglamento UCA/CG12/2010:

1. Los créditos obtenidos por el alumno en enseñanzas oficiales de la Universidad de Cádiz o de otra Universidad, que no hayan conducido a la obtención de un título oficial, ni hayan sido objeto de reconocimiento, serán transferidos a su expediente en la titulación de destino con la calificación de origen, con mención expresa de la Universidad y plan de estudios en que fueron cursados y superados.

2. Los expedientes de transferencia de créditos se tramitarán a petición del interesado. A estos efectos, las solicitudes se dirigirán al Decano o Director del Centro y se presentarán en el Registro General o en los Registros Auxiliares de Campus en los plazos establecidos para estudios de máster y periodos formativos de doctorado.

3. En la solicitud se indicará la circunstancia de haber cursado anteriormente otros estudios oficiales sin haberlos finalizado, aportando, en caso de no tratarse de estudios realizados en la Universidad de Cádiz, la documentación justificativa que corresponda.

4. Además del contenido establecido en el artículo 89 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, la resolución deberá contener las materias o asignaturas transferidas y las no transferidas con la motivación de las causas de su denegación.

5. Contra las resoluciones de la Comisión con competencia en materia de reconocimiento del Centro podrá interponerse recurso de alzada ante el Rector de la Universidad de Cádiz, correspondiendo al Área de Atención al Alumnado la instrucción del correspondiente expediente administrativo.

6. Los módulos, las materias o asignaturas transferidas al expediente académico de los nuevos títulos no se tendrán en cuenta para el cálculo de la baremación del expediente.

7. En los supuestos de simultaneidad de estudios, no serán objeto de transferencia los créditos obtenidos en los mismos, salvo que estos sean objeto de reconocimiento o el estudiante renuncie a dicha simultaneidad, por abandono de dichos estudios.

Los expedientes de transferencia de créditos se tramitarán a petición del interesado. A estos efectos, las solicitudes se dirigirán al Decano del Centro y se presentarán en el Registro General o en los Registros Auxiliares de Campus en los plazos establecidos para la matrícula para los estudios de máster. En la solicitud se indicará la circunstancia de haber cursado anteriormente otros estudios oficiales sin haberlos finalizado, aportando, en caso de no tratarse de estudios realizados en la Universidad de Cádiz, la documentación justificativa que corresponda.

#### 4.6 COMPLEMENTOS FORMATIVOS

## 5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

<b>5.1 DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS</b>	
Ver Apartado 5: Anexo 1.	
<b>5.2 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>	
Exposiciones teóricas: Exposición por parte del profesorado de las explicaciones necesarias sobre los contenidos de cada tema apoyadas en presentaciones, promoviendo el debate y la curiosidad en el alumno/a	
Resolución de prácticas y otras actividades interactivas: Tiene por objeto el análisis y la comprensión por parte del alumno/a de los contenidos expuestos en las exposiciones teóricas	
Elaboración del programa formativo que deberá realizar el/la alumno/a.	
Realización de la práctica en la empresa	
Dirección del desempeño del alumno/a por parte de los tutores	
Seminarios de investigación sobre metodología de investigación y sobre líneas de investigación en Contabilidad y Auditoría	
Asistencia a exámenes	
Trabajo personal del alumno	
Tutorías con el tutor académico para el desarrollo del Trabajo Fin de Master	
<b>5.3 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>	
Método expositivo, lección magistral: Se explicará en el aula, mediante contenidos teóricos y ejemplos prácticos, las nociones básicas para alcanzar los objetivos específicos de cada uno de los temas, introduciendo conceptos del programa mediante la explicación de los ejemplos planteados en el material de estudio suministrado. Para el desarrollo de estas sesiones se pondrá a disposición del alumno/a ¿en copistería y en el campus virtual- el material necesario para seguir las explicaciones en clase y el estudio de los contenidos planteados en cada uno de los temas.	
Resolución de actividades en el aula: Junto a esto, se desarrollarán actividades en el aula que refuercen la adquisición de los conceptos explicados. Estas actividades planteadas por el profesorado en el desarrollo de las sesiones deberán ser trabajadas en grupo (según determine el profesorado) por los alumnos/as en la propia clase bajo la tutela del profesorado.	
Intervenciones de los alumnos/as: Algunas de las actividades programadas serán expuestas por los alumnos/as en el aula, de acuerdo con la programación de cada materia	
Trabajo fuera del aula: Junto al estudio personal del material facilitado para el desarrollo de las clases, el alumno/a, dispondrá -tanto en copistería como en el campus virtual- del material necesario.	
Supervisión del trabajo del alumno en tutorías: Asimismo, se realizará un seguimiento del trabajo del alumno/a a través de las tutorías previamente programadas por el tutor.	
<b>5.4 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>	
Exámenes	
Participación del alumno/a en debates y casos que se planteen en actividades formativas presenciales	
Trabajos realizados dentro del Aula (Individuales y/o grupo)	
Trabajos realizados fuera del Aula individuales y/o en grupo	
Trabajos realizados fuera del Aula en grupo	
Cuestionario de valoración del tutor académico	
Evaluación del trabajo fin de master por el tutor	
Evaluación del trabajo de investigación por el tutor	
Exposición y defensa del trabajo ante un tribunal formado por tres doctores del departamento de Economía Financiera y Contabilidad de la UCA	
<b>5.5 NIVEL 1: Contabilidad</b>	
<b>5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1</b>	
<b>NIVEL 2: Normas Internacionales de Información Financiera</b>	
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>	
<b>CARÁCTER</b>	Obligatoria
<b>ECTS NIVEL 2</b>	5

<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
5		
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Que conozcan el proceso de adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) por parte de la Unión Europea y comprensión y dominio de aquellas NIIF que no se han incorporado al actual marco regulatorio español o que habiendo sido recogidas en nuestra normativa su desarrollo ha sido mínimo.</li> </ul>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• La adopción por parte de la Unión Europea de las NIIF: el proceso normativo en materia contable en la UE.</li> <li>• El marco regulador de la contabilidad en España tras la adopción de las NIIF por la UE.</li> <li>• Introducción: La ley concursal</li> <li>• Declaración, fases y solicitud del concurso</li> <li>• Memoria económica: documentación y formación de juicio</li> <li>• Formulación de cuentas</li> <li>• Clasificación del concurso</li> </ul>		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<p><b>SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b></p> <p>Para aprobar la asignatura es necesario superar cada prueba.</p>		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
CG1 - Que comprendan y apliquen el liderazgo y posean creatividad, rigor intelectual, independencia e iniciativa personal y profesional para proponer y emprender proyectos.		
CG2 - Que puedan integrar nuevos conocimientos con la experiencia y el aprendizaje previo.		
CG3 - Que comprendan las organizaciones y el contexto en el que operan. Que comprendan y tengan experiencia sobre nuevos contextos, culturas diversas, cuestiones de naturaleza global y entornos cambiantes. Que tengan capacidad de aplicar capacidades estratégicas avanzadas en contextos nuevos, cambiantes, globalizados o multidisciplinares.		
CG4 - Que demuestren que saben reflexionar a partir de la integración de aprendizajes en diferentes áreas para saber abordar situaciones complejas de manera global.		
CG5 - Que puedan analizar, sintetizar y resolver problemas en situación de incertidumbre e información limitada. Que posean la capacidad de formular juicios y tomar buenas decisiones a partir de información incompleta, integrando conocimientos e incluyendo reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de conocimientos y a los juicios.		
CG6 - Que posean habilidades interpersonales y tengan la capacidad para la organización, planificación y gestión de los recursos y el trabajo en equipo. Que demuestren habilidades interpersonales que permitan interactuar y encontrar la complementariedad con grupos e individuos en todos los niveles y con experiencias disciplinares diversas.		
CG7 - Que posean la capacidad de comunicación en diferentes soportes y lenguas de uso profesional corriente.		

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
CE6 - Que conozcan el proceso de adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) por parte de la Unión Europea y comprendan y dominen aquellas NIIF que no se han incorporado al actual marco regulatorio español o que habiendo sido recogidas en nuestra normativa su desarrollo ha sido mínimo.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Exposiciones teóricas: Exposición por parte del profesorado de las explicaciones necesarias sobre los contenidos de cada tema apoyadas en presentaciones, promoviendo el debate y la curiosidad en el alumno/a	17	100
Resolución de prácticas y otras actividades interactivas: Tiene por objeto el análisis y la comprensión por parte del alumno/a de los contenidos expuestos en las exposiciones teóricas	17	100
Asistencia a exámenes	2	100
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Método expositivo, lección magistral: Se explicará en el aula, mediante contenidos teóricos y ejemplos prácticos, las nociones básicas para alcanzar los objetivos específicos de cada uno de los temas, introduciendo conceptos del programa mediante la explicación de los ejemplos planteados en el material de estudio suministrado. Para el desarrollo de estas sesiones se pondrá a disposición del alumno/a (en copistería y en el campus virtual- el material necesario para seguir las explicaciones en clase y el estudio de los contenidos planteados en cada uno de los temas.		
Resolución de actividades en el aula: Junto a esto, se desarrollarán actividades en el aula que refuercen la adquisición de los conceptos explicados. Estas actividades planteadas por el profesorado en el desarrollo de las sesiones deberán ser trabajadas en grupo (según determine el profesorado) por los alumnos/as en la propia clase bajo la tutela del profesorado.		
Intervenciones de los alumnos/as: Algunas de las actividades programadas serán expuestas por los alumnos/as en el aula, de acuerdo con la programación de cada materia		
Trabajo fuera del aula: Junto al estudio personal del material facilitado para el desarrollo de las clases, el alumno/a, dispondrá -tanto en copistería como en el campus virtual- del material necesario.		
Supervisión del trabajo del alumno en tutorías: Asimismo, se realizará un seguimiento del trabajo del alumno/a a través de las tutorías previamente programadas por el tutor.		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Exámenes	10.0	90.0
Participación del alumno/a en debates y casos que se planteen en actividades formativas presenciales	5.0	40.0

Trabajos realizados fuera del Aula en grupo	5.0	40.0		
<b>NIVEL 2: Tecnología de la información aplicados a la contabilidad y auditoría.</b>				
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>				
<b>CARÁCTER</b>	Optativa			
<b>ECTS NIVEL 2</b>	4			
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>				
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>		
4				
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>		
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>		
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>		
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>				
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>		
Sí	No	No		
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>		
No	No	No		
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>		
No	No	No		
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>			
No	No			
<b>LISTADO DE ESPECIALIDADES</b>				
No existen datos				
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3				
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>				
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Que conozcan el diseño básico de sistemas de información relacionados con la contabilidad y auditoría, sepan gestionarlos y detectar y prevenir errores.</li> </ul>				
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>				
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Sistemas de información en las organizaciones y sistemas de información contables</li> <li>• Arquitectura y diseño de sistemas de información.</li> <li>• Control de procesos de tecnologías de información. Detección y prevención de errores informáticos</li> </ul>				
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>				
<p><b>REQUISITOS PREVIOS:</b></p> <p>No tiene.</p> <p><b>RESULTADOS DE APRENDIZAJE:</b></p> <p>Que conozcan el diseño básico de sistemas de información relacionados con la contabilidad y auditoría, sepan gestionarlos y detectar y prevenir errores.</p> <p>Competencias Específicas que se adquieren:</p> <table border="1"> <tr> <td>CE20</td> <td>Que sepan diseñar, usar, gestionar y evaluar sistemas de información y tecnologías informáticas aplicadas a la contabilidad y auditoría.</td> </tr> </table> <p><b>SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b></p> <p>Respecto al sistema de evaluación, para aprobar la asignatura es necesario superar cada prueba.</p>			CE20	Que sepan diseñar, usar, gestionar y evaluar sistemas de información y tecnologías informáticas aplicadas a la contabilidad y auditoría.
CE20	Que sepan diseñar, usar, gestionar y evaluar sistemas de información y tecnologías informáticas aplicadas a la contabilidad y auditoría.			

<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
CG1 - Que comprendan y apliquen el liderazgo y posean creatividad, rigor intelectual, independencia e iniciativa personal y profesional para proponer y emprender proyectos.		
CG2 - Que puedan integrar nuevos conocimientos con la experiencia y el aprendizaje previo.		
CG3 - Que comprendan las organizaciones y el contexto en el que operan. Que comprendan y tengan experiencia sobre nuevos contextos, culturas diversas, cuestiones de naturaleza global y entornos cambiantes. Que tengan capacidad de aplicar capacidades estratégicas avanzadas en contextos nuevos, cambiantes, globalizados o multidisciplinares.		
CG4 - Que demuestren que saben reflexionar a partir de la integración de aprendizajes en diferentes áreas para saber abordar situaciones complejas de manera global.		
CG5 - Que puedan analizar, sintetizar y resolver problemas en situación de incertidumbre e información limitada. Que posean la capacidad de formular juicios y tomar buenas decisiones a partir de información incompleta, integrando conocimientos e incluyendo reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de conocimientos y a los juicios.		
CG6 - Que posean habilidades interpersonales y tengan la capacidad para la organización, planificación y gestión de los recursos y el trabajo en equipo. Que demuestren habilidades interpersonales que permitan interactuar y encontrar la complementariedad con grupos e individuos en todos los niveles y con experiencias disciplinares diversas.		
CG7 - Que posean la capacidad de comunicación en diferentes soportes y lenguas de uso profesional corriente.		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Exposiciones teóricas: Exposición por parte del profesorado de las explicaciones necesarias sobre los contenidos de cada tema apoyadas en presentaciones, promoviendo el debate y la curiosidad en el alumno/a	14	100
Resolución de prácticas y otras actividades interactivas: Tiene por objeto el análisis y la comprensión por parte del alumno/a de los contenidos expuestos en las exposiciones teóricas	14	100
Asistencia a exámenes	1	100
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Método expositivo, lección magistral: Se explicará en el aula, mediante contenidos teóricos y ejemplos prácticos, las nociones básicas para alcanzar los objetivos específicos de cada uno de los temas, introduciendo conceptos del programa mediante la explicación de los ejemplos planteados en el material de estudio suministrado. Para el desarrollo de estas sesiones se pondrá a		

disposición del alumno/a ¿en copistería y en el campus virtual- el material necesario para seguir las explicaciones en clase y el estudio de los contenidos planteados en cada uno de los temas.		
Resolución de actividades en el aula: Junto a esto, se desarrollarán actividades en el aula que refuercen la adquisición de los conceptos explicados. Estas actividades planteadas por el profesorado en el desarrollo de las sesiones deberán ser trabajadas en grupo (según determine el profesorado) por los alumnos/as en la propia clase bajo la tutela del profesorado.		
Intervenciones de los alumnos/as: Algunas de las actividades programadas serán expuestas por los alumnos/as en el aula, de acuerdo con la programación de cada materia		
Trabajo fuera del aula: Junto al estudio personal del material facilitado para el desarrollo de las clases, el alumno/a, dispondrá -tanto en copistería como en el campus virtual- del material necesario.		
Supervisión del trabajo del alumno en tutorías: Asimismo, se realizará un seguimiento del trabajo del alumno/a a través de las tutorías previamente programadas por el tutor.		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Exámenes	10.0	90.0
Participación del alumno/a en debates y casos que se planteen en actividades formativas presenciales	5.0	40.0
Trabajos realizados fuera del Aula en grupo	5.0	40.0
<b>NIVEL 2: Análisis de los Estados Financieros</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Optativa	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	4	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
4		
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE ESPECIALIDADES</b>		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Que comprendan y sepan interpretar y proyectar los estados financieros, teniendo en cuenta sus limitaciones en la práctica, así como la elaboración de informes.</li> </ul>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Naturaleza, propósito y alcance del análisis de estados financieros</li> <li>• Análisis estructural</li> <li>• Análisis de la solvencia</li> <li>• Análisis económico</li> </ul>		

- Análisis de la rentabilidad
- Proyección de estados financieros

#### 5.5.1.4 OBSERVACIONES

##### RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Competencias Específicas que se adquieren:

CE9	Que sepan comprender, interpretar y proyectar los estados financieros, teniendo en cuenta sus limitaciones en la práctica, así como la elaboración de informes.
-----	---

##### SISTEMAS DE EVALUACIÓN

Para aprobar la asignatura es necesario superar cada prueba.

#### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

##### 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Que comprendan y apliquen el liderazgo y posean creatividad, rigor intelectual, independencia e iniciativa personal y profesional para proponer y emprender proyectos.

CG2 - Que puedan integrar nuevos conocimientos con la experiencia y el aprendizaje previo.

CG3 - Que comprendan las organizaciones y el contexto en el que operan. Que comprendan y tengan experiencia sobre nuevos contextos, culturas diversas, cuestiones de naturaleza global y entornos cambiantes. Que tengan capacidad de aplicar capacidades estratégicas avanzadas en contextos nuevos, cambiantes, globalizados o multidisciplinares.

CG4 - Que demuestren que saben reflexionar a partir de la integración de aprendizajes en diferentes áreas para saber abordar situaciones complejas de manera global.

CG5 - Que puedan analizar, sintetizar y resolver problemas en situación de incertidumbre e información limitada. Que posean la capacidad de formular juicios y tomar buenas decisiones a partir de información incompleta, integrando conocimientos e incluyendo reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de conocimientos y a los juicios.

CG6 - Que posean habilidades interpersonales y tengan la capacidad para la organización, planificación y gestión de los recursos y el trabajo en equipo. Que demuestren habilidades interpersonales que permitan interactuar y encontrar la complementariedad con grupos e individuos en todos los niveles y con experiencias disciplinares diversas.

CG7 - Que posean la capacidad de comunicación en diferentes soportes y lenguas de uso profesional corriente.

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

##### 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

##### 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

No existen datos

#### 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Exposiciones teóricas: Exposición por parte del profesorado de las explicaciones necesarias sobre los contenidos de cada tema apoyadas en presentaciones,	14	100

promoviendo el debate y la curiosidad en el alumno/a		
Resolución de prácticas y otras actividades interactivas: Tiene por objeto el análisis y la comprensión por parte del alumno/a de los contenidos expuestos en las exposiciones teóricas	14	100
Asistencia a exámenes	1	100
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Método expositivo, lección magistral: Se explicará en el aula, mediante contenidos teóricos y ejemplos prácticos, las nociones básicas para alcanzar los objetivos específicos de cada uno de los temas, introduciendo conceptos del programa mediante la explicación de los ejemplos planteados en el material de estudio suministrado. Para el desarrollo de estas sesiones se pondrá a disposición del alumno/a en copistería y en el campus virtual- el material necesario para seguir las explicaciones en clase y el estudio de los contenidos planteados en cada uno de los temas.		
Resolución de actividades en el aula: Junto a esto, se desarrollarán actividades en el aula que refuercen la adquisición de los conceptos explicados. Estas actividades planteadas por el profesorado en el desarrollo de las sesiones deberán ser trabajadas en grupo (según determine el profesorado) por los alumnos/as en la propia clase bajo la tutela del profesorado.		
Intervenciones de los alumnos/as: Algunas de las actividades programadas serán expuestas por los alumnos/as en el aula, de acuerdo con la programación de cada materia		
Trabajo fuera del aula: Junto al estudio personal del material facilitado para el desarrollo de las clases, el alumno/a, dispondrá -tanto en copistería como en el campus virtual- del material necesario.		
Supervisión del trabajo del alumno en tutorías: Asimismo, se realizará un seguimiento del trabajo del alumno/a a través de las tutorías previamente programadas por el tutor.		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Exámenes	10.0	90.0
Participación del alumno/a en debates y casos que se planteen en actividades formativas presenciales	5.0	40.0
Trabajos realizados fuera del Aula en grupo	5.0	40.0
<b>NIVEL 2: Contabilidad de la Concentración Empresarial</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Obligatoria	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	5	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
5		
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	

No	No
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3	
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Que sepan manejar los conceptos relacionados con la combinación de negocios, incluyendo el marco legal y la problemática contable derivada de las fusiones de empresas y sepan elaborar las cuentas anuales consolidadas por parte de los grupos de empresas.</li> </ul>	
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Combinaciones de negocios (NRV 19ª del PGC)</li> <li>• Operaciones entre empresas del grupo (NRV 21ª del PGC)</li> <li>• Información contable de los grupos de sociedades</li> <li>• Integración global</li> <li>• Integración proporcional</li> <li>• Puesta en equivalencia</li> <li>• Otras normas aplicables a la consolidación</li> <li>• Cuentas anuales consolidadas</li> </ul>	
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>	
<p><b>SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b></p> <p>Para aprobar la asignatura es necesario superar cada prueba.</p>	
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>	
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>	
CG1 - Que comprendan y apliquen el liderazgo y posean creatividad, rigor intelectual, independencia e iniciativa personal y profesional para proponer y emprender proyectos.	
CG2 - Que puedan integrar nuevos conocimientos con la experiencia y el aprendizaje previo.	
CG3 - Que comprendan las organizaciones y el contexto en el que operan. Que comprendan y tengan experiencia sobre nuevos contextos, culturas diversas, cuestiones de naturaleza global y entornos cambiantes. Que tengan capacidad de aplicar capacidades estratégicas avanzadas en contextos nuevos, cambiantes, globalizados o multidisciplinares.	
CG4 - Que demuestren que saben reflexionar a partir de la integración de aprendizajes en diferentes áreas para saber abordar situaciones complejas de manera global.	
CG5 - Que puedan analizar, sintetizar y resolver problemas en situación de incertidumbre e información limitada. Que posean la capacidad de formular juicios y tomar buenas decisiones a partir de información incompleta, integrando conocimientos e incluyendo reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de conocimientos y a los juicios.	
CG6 - Que posean habilidades interpersonales y tengan la capacidad para la organización, planificación y gestión de los recursos y el trabajo en equipo. Que demuestren habilidades interpersonales que permitan interactuar y encontrar la complementariedad con grupos e individuos en todos los niveles y con experiencias disciplinares diversas.	
CG7 - Que posean la capacidad de comunicación en diferentes soportes y lenguas de uso profesional corriente.	
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación	
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio	
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios	
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades	
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.	
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>	
No existen datos	
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>	
CE7 - Que sean hábiles en el manejo de conceptos relacionados con la combinación de negocios, incluyendo el marco legal y la problemática contable derivada de las fusiones de empresas y sepan elaborar las cuentas anuales consolidadas por parte de los grupos de empresas.	
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>	

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Exposiciones teóricas: Exposición por parte del profesorado de las explicaciones necesarias sobre los contenidos de cada tema apoyadas en presentaciones, promoviendo el debate y la curiosidad en el alumno/a	17	100
Resolución de prácticas y otras actividades interactivas: Tiene por objeto el análisis y la comprensión por parte del alumno/a de los contenidos expuestos en las exposiciones teóricas	17	100
Asistencia a exámenes	2	100
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Método expositivo, lección magistral: Se explicará en el aula, mediante contenidos teóricos y ejemplos prácticos, las nociones básicas para alcanzar los objetivos específicos de cada uno de los temas, introduciendo conceptos del programa mediante la explicación de los ejemplos planteados en el material de estudio suministrado. Para el desarrollo de estas sesiones se pondrá a disposición del alumno/a ¿en copistería y en el campus virtual- el material necesario para seguir las explicaciones en clase y el estudio de los contenidos planteados en cada uno de los temas.		
Resolución de actividades en el aula: Junto a esto, se desarrollarán actividades en el aula que refuercen la adquisición de los conceptos explicados. Estas actividades planteadas por el profesorado en el desarrollo de las sesiones deberán ser trabajadas en grupo (según determine el profesorado) por los alumnos/as en la propia clase bajo la tutela del profesorado.		
Intervenciones de los alumnos/as: Algunas de las actividades programadas serán expuestas por los alumnos/as en el aula, de acuerdo con la programación de cada materia		
Trabajo fuera del aula: Junto al estudio personal del material facilitado para el desarrollo de las clases, el alumno/a, dispondrá -tanto en copistería como en el campus virtual- del material necesario.		
Supervisión del trabajo del alumno en tutorías: Asimismo, se realizará un seguimiento del trabajo del alumno/a a través de las tutorías previamente programadas por el tutor.		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Exámenes	10.0	90.0
Participación del alumno/a en debates y casos que se planteen en actividades formativas presenciales	5.0	40.0
Trabajos realizados fuera del Aula en grupo	5.0	40.0
<b>NIVEL 2: Otros Marcos: Contabilidad de entidades financieras y seguros, de entidades no lucrativas, entidades públicas y de situaciones concursales</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Obligatoria	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	4	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
4		
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No

GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Que comprendan y sepan interpretar los estados financieros de las entidades financieras y de seguros, de entidades públicas y entidades no lucrativas, así como la elaboración de informes de acuerdo con estos marcos contables.</li> </ul>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Contabilidad de Entidades Financieras y de Seguros. Diferencias con el PGC</li> <li>• Contabilidad de Entidades no lucrativas. Diferencias con el PGC</li> <li>• Contabilidad Pública. Nuevo Plan General de Contabilidad Pública y sus diferencias con el PGC.</li> <li>• Contabilidad de situaciones Concursales. Diferencias con el PGC</li> </ul>		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<p><b>SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b></p> <p>Para aprobar la asignatura es necesario superar cada prueba.</p>		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
CG1 - Que comprendan y apliquen el liderazgo y posean creatividad, rigor intelectual, independencia e iniciativa personal y profesional para proponer y emprender proyectos.		
CG2 - Que puedan integrar nuevos conocimientos con la experiencia y el aprendizaje previo.		
CG3 - Que comprendan las organizaciones y el contexto en el que operan. Que comprendan y tengan experiencia sobre nuevos contextos, culturas diversas, cuestiones de naturaleza global y entornos cambiantes. Que tengan capacidad de aplicar capacidades estratégicas avanzadas en contextos nuevos, cambiantes, globalizados o multidisciplinares.		
CG4 - Que demuestren que saben reflexionar a partir de la integración de aprendizajes en diferentes áreas para saber abordar situaciones complejas de manera global.		
CG5 - Que puedan analizar, sintetizar y resolver problemas en situación de incertidumbre e información limitada. Que posean la capacidad de formular juicios y tomar buenas decisiones a partir de información incompleta, integrando conocimientos e incluyendo reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de conocimientos y a los juicios.		
CG6 - Que posean habilidades interpersonales y tengan la capacidad para la organización, planificación y gestión de los recursos y el trabajo en equipo. Que demuestren habilidades interpersonales que permitan interactuar y encontrar la complementariedad con grupos e individuos en todos los niveles y con experiencias disciplinares diversas.		
CG7 - Que posean la capacidad de comunicación en diferentes soportes y lenguas de uso profesional corriente.		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		

CE11 - Que demuestren conocer las problemáticas contables en otros marcos contables diferentes a los estudiados en el PGC. Que conozcan las diferencias entre el PGC y el de las Entidades Públicas, no lucrativas y financieras y de seguros.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Exposiciones teóricas: Exposición por parte del profesorado de las explicaciones necesarias sobre los contenidos de cada tema apoyadas en presentaciones, promoviendo el debate y la curiosidad en el alumno/a	14	100
Resolución de prácticas y otras actividades interactivas: Tiene por objeto el análisis y la comprensión por parte del alumno/a de los contenidos expuestos en las exposiciones teóricas	14	100
Asistencia a exámenes	1	100
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Método expositivo, lección magistral: Se explicará en el aula, mediante contenidos teóricos y ejemplos prácticos, las nociones básicas para alcanzar los objetivos específicos de cada uno de los temas, introduciendo conceptos del programa mediante la explicación de los ejemplos planteados en el material de estudio suministrado. Para el desarrollo de estas sesiones se pondrá a disposición del alumno/a ¿en copistería y en el campus virtual- el material necesario para seguir las explicaciones en clase y el estudio de los contenidos planteados en cada uno de los temas.		
Resolución de actividades en el aula: Junto a esto, se desarrollarán actividades en el aula que refuercen la adquisición de los conceptos explicados. Estas actividades planteadas por el profesorado en el desarrollo de las sesiones deberán ser trabajadas en grupo (según determine el profesorado) por los alumnos/as en la propia clase bajo la tutela del profesorado.		
Intervenciones de los alumnos/as: Algunas de las actividades programadas serán expuestas por los alumnos/as en el aula, de acuerdo con la programación de cada materia		
Trabajo fuera del aula: Junto al estudio personal del material facilitado para el desarrollo de las clases, el alumno/a, dispondrá -tanto en copistería como en el campus virtual- del material necesario.		
Supervisión del trabajo del alumno en tutorías: Asimismo, se realizará un seguimiento del trabajo del alumno/a a través de las tutorías previamente programadas por el tutor.		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Exámenes	10.0	90.0
Participación del alumno/a en debates y casos que se planteen en actividades formativas presenciales	5.0	40.0
Trabajos realizados fuera del Aula en grupo	5.0	40.0
<b>NIVEL 2: Técnicas de Valoración de Empresas</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Obligatoria	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	2	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
2		
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> <li>Que comprendan y utilicen de forma adecuada las técnicas de valoración de empresas y sepan elaborar e interpretar un proyecto de viabilidad empresarial.</li> </ul>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> <li>Conceptos y Técnicas de Valoración de Empresas</li> <li>Determinación práctica de las variables de un proyecto de inversión-financiación en un contexto impositivo</li> <li>Factibilidad económico-financiera de un proyecto de inversión-financiación y la elaboración de informes</li> </ul>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p><b>SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b></p> <p>Para aprobar la asignatura es necesario superar cada prueba.</p>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Que comprendan y apliquen el liderazgo y posean creatividad, rigor intelectual, independencia e iniciativa personal y profesional para proponer y emprender proyectos.		
CG2 - Que puedan integrar nuevos conocimientos con la experiencia y el aprendizaje previo.		
CG3 - Que comprendan las organizaciones y el contexto en el que operan. Que comprendan y tengan experiencia sobre nuevos contextos, culturas diversas, cuestiones de naturaleza global y entornos cambiantes. Que tengan capacidad de aplicar capacidades estratégicas avanzadas en contextos nuevos, cambiantes, globalizados o multidisciplinares.		
CG4 - Que demuestren que saben reflexionar a partir de la integración de aprendizajes en diferentes áreas para saber abordar situaciones complejas de manera global.		
CG5 - Que puedan analizar, sintetizar y resolver problemas en situación de incertidumbre e información limitada. Que posean la capacidad de formular juicios y tomar buenas decisiones a partir de información incompleta, integrando conocimientos e incluyendo reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de conocimientos y a los juicios.		
CG6 - Que posean habilidades interpersonales y tengan la capacidad para la organización, planificación y gestión de los recursos y el trabajo en equipo. Que demuestren habilidades interpersonales que permitan interactuar y encontrar la complementariedad con grupos e individuos en todos los niveles y con experiencias disciplinares diversas.		
CG7 - Que posean la capacidad de comunicación en diferentes soportes y lenguas de uso profesional corriente.		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		

CE12 - Que demuestren el conocimiento de las técnicas de valoración de empresas y de sus diferencias.		
CE13 - Que sepan desarrollar y analizar un plan de viabilidad empresarial.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Exposiciones teóricas: Exposición por parte del profesorado de las explicaciones necesarias sobre los contenidos de cada tema apoyadas en presentaciones, promoviendo el debate y la curiosidad en el alumno/a	7	100
Resolución de prácticas y otras actividades interactivas: Tiene por objeto el análisis y la comprensión por parte del alumno/a de los contenidos expuestos en las exposiciones teóricas	7	100
Asistencia a exámenes	0.8	100
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Método expositivo, lección magistral: Se explicará en el aula, mediante contenidos teóricos y ejemplos prácticos, las nociones básicas para alcanzar los objetivos específicos de cada uno de los temas, introduciendo conceptos del programa mediante la explicación de los ejemplos planteados en el material de estudio suministrado. Para el desarrollo de estas sesiones se pondrá a disposición del alumno/a ¿en copistería y en el campus virtual- el material necesario para seguir las explicaciones en clase y el estudio de los contenidos planteados en cada uno de los temas.		
Resolución de actividades en el aula: Junto a esto, se desarrollarán actividades en el aula que refuercen la adquisición de los conceptos explicados. Estas actividades planteadas por el profesorado en el desarrollo de las sesiones deberán ser trabajadas en grupo (según determine el profesorado) por los alumnos/as en la propia clase bajo la tutela del profesorado.		
Intervenciones de los alumnos/as: Algunas de las actividades programadas serán expuestas por los alumnos/as en el aula, de acuerdo con la programación de cada materia		
Trabajo fuera del aula: Junto al estudio personal del material facilitado para el desarrollo de las clases, el alumno/a, dispondrá -tanto en copistería como en el campus virtual- del material necesario.		
Supervisión del trabajo del alumno en tutorías: Asimismo, se realizará un seguimiento del trabajo del alumno/a a través de las tutorías previamente programadas por el tutor.		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Exámenes	10.0	90.0
Participación del alumno/a en debates y casos que se planteen en actividades formativas presenciales	5.0	40.0
Trabajos realizados fuera del Aula en grupo	5.0	40.0
<b>5.5 NIVEL 1: Auditoría</b>		
<b>5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1</b>		
<b>NIVEL 2: Regulación y Proceso de la Auditoría</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Obligatoria	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	5	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
	5	
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>

ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3</b>		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Que lleguen al dominio de los conceptos y procesos fundamentales relacionados con la auditoría, incluyendo el marco legal y, especialmente, el compromiso ético y social en el que desarrolla su actividad el auditor, incluidos los requisitos que debe observar el auditor para el desempeño de un trabajo de calidad.</li> <li>• Que sepan diferenciar y comprender las diferentes fases de un trabajo de auditoría, que permitirá llevar a cabo el correspondiente análisis previo, evaluar los sistemas de control internos, detectar riesgos y proceder al posterior proceso de planificación y programación del trabajo.</li> <li>• Que incrementen la comprensión de aquellos procedimientos de auditoría que permitan obtener evidencia suficiente sobre la información económico-financiera elaborada por la empresa.</li> <li>• Saber ejecutar y documentar el programa de auditoría.</li> <li>• Que sepan dominar la expresión de opinión mediante la emisión del informe de auditoría.</li> </ul>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Auditoría de Cuentas y normas de acceso a ésta.</li> <li>• Normativa aplicable al control de la auditoría de cuentas y a los auditores de cuentas y sociedades de auditoría.</li> <li>• Normas internacionales de auditoría adoptadas por la unión europea.</li> <li>• Normas de ética e independencia.</li> </ul>		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<p><b>SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b></p> <p>Para aprobar la asignatura es necesario superar cada prueba.</p>		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
CG1 - Que comprendan y apliquen el liderazgo y posean creatividad, rigor intelectual, independencia e iniciativa personal y profesional para proponer y emprender proyectos.		
CG2 - Que puedan integrar nuevos conocimientos con la experiencia y el aprendizaje previo.		
CG3 - Que comprendan las organizaciones y el contexto en el que operan. Que comprendan y tengan experiencia sobre nuevos contextos, culturas diversas, cuestiones de naturaleza global y entornos cambiantes. Que tengan capacidad de aplicar capacidades estratégicas avanzadas en contextos nuevos, cambiantes, globalizados o multidisciplinares.		
CG4 - Que demuestren que saben reflexionar a partir de la integración de aprendizajes en diferentes áreas para saber abordar situaciones complejas de manera global.		
CG5 - Que puedan analizar, sintetizar y resolver problemas en situación de incertidumbre e información limitada. Que posean la capacidad de formular juicios y tomar buenas decisiones a partir de información incompleta, integrando conocimientos e incluyendo reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de conocimientos y a los juicios.		
CG6 - Que posean habilidades interpersonales y tengan la capacidad para la organización, planificación y gestión de los recursos y el trabajo en equipo. Que demuestren habilidades interpersonales que permitan interactuar y encontrar la complementariedad con grupos e individuos en todos los niveles y con experiencias disciplinares diversas.		
CG7 - Que posean la capacidad de comunicación en diferentes soportes y lenguas de uso profesional corriente.		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
CE1 - Que demuestren el dominio de los conceptos y procesos fundamentales relacionados con la auditoría, incluyendo el marco legal y, especialmente, el compromiso ético y social en el que desarrolla su actividad el auditor, incluidos los requisitos que debe observar el auditor para el desempeño de un trabajo de calidad.		
CE2 - Que puedan diferenciar y comprender las diferentes fases de un trabajo de auditoría, que permitirá llevar a cabo el correspondiente análisis previo, evaluar los sistemas de control internos, detectar riesgos y proceder al posterior proceso de planificación y programación del trabajo.		
CE3 - Que demuestren que comprenden aquellos procedimientos de auditoría que permitan obtener evidencia suficiente sobre la información económico-financiera elaborada por la empresa.		
CE4 - Que sepan ejecutar y documentar el programa de auditoría.		
CE5 - Que demuestren el dominio de la expresión de opinión mediante la emisión del informe de auditoría.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Exposiciones teóricas: Exposición por parte del profesorado de las explicaciones necesarias sobre los contenidos de cada tema apoyadas en presentaciones, promoviendo el debate y la curiosidad en el alumno/a	17	100
Resolución de prácticas y otras actividades interactivas: Tiene por objeto el análisis y la comprensión por parte del alumno/a de los contenidos expuestos en las exposiciones teóricas	17	100
Asistencia a exámenes	2	100
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Método expositivo, lección magistral: Se explicará en el aula, mediante contenidos teóricos y ejemplos prácticos, las nociones básicas para alcanzar los objetivos específicos de cada uno de los temas, introduciendo conceptos del programa mediante la explicación de los ejemplos planteados en el material de estudio suministrado. Para el desarrollo de estas sesiones se pondrá a disposición del alumno/a ¿en copistería y en el campus virtual- el material necesario para seguir las explicaciones en clase y el estudio de los contenidos planteados en cada uno de los temas.		
Resolución de actividades en el aula: Junto a esto, se desarrollarán actividades en el aula que refuercen la adquisición de los conceptos explicados. Estas actividades planteadas por el profesorado en el desarrollo de las sesiones deberán ser trabajadas en grupo (según determine el profesorado) por los alumnos/as en la propia clase bajo la tutela del profesorado.		
Intervenciones de los alumnos/as: Algunas de las actividades programadas serán expuestas por los alumnos/as en el aula, de acuerdo con la programación de cada materia		
Trabajo fuera del aula: Junto al estudio personal del material facilitado para el desarrollo de las clases, el alumno/a, dispondrá -tanto en copistería como en el campus virtual- del material necesario.		
Supervisión del trabajo del alumno en tutorías: Asimismo, se realizará un seguimiento del trabajo del alumno/a a través de las tutorías previamente programadas por el tutor.		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Exámenes	10.0	90.0

Participación del alumno/a en debates y casos que se planteen en actividades formativas presenciales	5.0	40.0
Trabajos realizados fuera del Aula individuales y/o en grupo	5.0	40.0
<b>NIVEL 2: Planificación de la Auditoría</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Obligatoria	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	5	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
	5	
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3</b>		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Que lleguen al dominio de los conceptos y procesos fundamentales relacionados con la auditoría, incluyendo el marco legal y, especialmente, el compromiso ético y social en el que desarrolla su actividad el auditor, incluidos los requisitos que debe observar el auditor para el desempeño de un trabajo de calidad.</li> <li>• Que sepan diferenciar y comprender las diferentes fases de un trabajo de auditoría, que permitirá llevar a cabo el correspondiente análisis previo, evaluar los sistemas de control internos, detectar riesgos y proceder al posterior proceso de planificación y programación del trabajo.</li> <li>• Que incrementen la comprensión de aquellos procedimientos de auditoría que permitan obtener evidencia suficiente sobre la información económico-financiera elaborada por la empresa.</li> <li>• Saber ejecutar y documentar el programa de auditoría.</li> <li>• Que sepan dominar la expresión de opinión mediante la emisión del informe de auditoría.</li> </ul>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Técnicas de evaluación del control interno de la empresa.</li> <li>• La determinación del programa de auditoría: las pruebas sustantivas</li> <li>• El informe de auditoría.</li> <li>• Las normas sobre informes de auditoría.</li> <li>• Las Normas Internacionales de Auditoría</li> <li>• La estructura del informe de auditoría.</li> <li>• Análisis de los distintos tipos de opinión de auditoría.</li> <li>• Gestión de riesgos.</li> </ul>		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<b>SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
Para aprobar la asignatura es necesario superar cada prueba.		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
CG1 - Que comprendan y apliquen el liderazgo y posean creatividad, rigor intelectual, independencia e iniciativa personal y profesional para proponer y emprender proyectos.		
CG2 - Que puedan integrar nuevos conocimientos con la experiencia y el aprendizaje previo.		

CG3 - Que comprendan las organizaciones y el contexto en el que operan. Que comprendan y tengan experiencia sobre nuevos contextos, culturas diversas, cuestiones de naturaleza global y entornos cambiantes. Que tengan capacidad de aplicar capacidades estratégicas avanzadas en contextos nuevos, cambiantes, globalizados o multidisciplinares.		
CG4 - Que demuestren que saben reflexionar a partir de la integración de aprendizajes en diferentes áreas para saber abordar situaciones complejas de manera global.		
CG5 - Que puedan analizar, sintetizar y resolver problemas en situación de incertidumbre e información limitada. Que posean la capacidad de formular juicios y tomar buenas decisiones a partir de información incompleta, integrando conocimientos e incluyendo reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de conocimientos y a los juicios.		
CG6 - Que posean habilidades interpersonales y tengan la capacidad para la organización, planificación y gestión de los recursos y el trabajo en equipo. Que demuestren habilidades interpersonales que permitan interactuar y encontrar la complementariedad con grupos e individuos en todos los niveles y con experiencias disciplinares diversas.		
CG7 - Que posean la capacidad de comunicación en diferentes soportes y lenguas de uso profesional corriente.		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
CE1 - Que demuestren el dominio de los conceptos y procesos fundamentales relacionados con la auditoría, incluyendo el marco legal y, especialmente, el compromiso ético y social en el que desarrolla su actividad el auditor, incluidos los requisitos que debe observar el auditor para el desempeño de un trabajo de calidad.		
CE2 - Que puedan diferenciar y comprender las diferentes fases de un trabajo de auditoría, que permitirá llevar a cabo el correspondiente análisis previo, evaluar los sistemas de control internos, detectar riesgos y proceder al posterior proceso de planificación y programación del trabajo.		
CE3 - Que demuestren que comprenden aquellos procedimientos de auditoría que permitan obtener evidencia suficiente sobre la información económico-financiera elaborada por la empresa.		
CE4 - Que sepan ejecutar y documentar el programa de auditoría.		
CE5 - Que demuestren el dominio de la expresión de opinión mediante la emisión del informe de auditoría.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Exposiciones teóricas: Exposición por parte del profesorado de las explicaciones necesarias sobre los contenidos de cada tema apoyadas en presentaciones, promoviendo el debate y la curiosidad en el alumno/a	17	100
Resolución de prácticas y otras actividades interactivas: Tiene por objeto el análisis y la comprensión por parte del alumno/a de los contenidos expuestos en las exposiciones teóricas	17	100
Asistencia a exámenes	2	100
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		

<p>Método expositivo, lección magistral: Se explicará en el aula, mediante contenidos teóricos y ejemplos prácticos, las nociones básicas para alcanzar los objetivos específicos de cada uno de los temas, introduciendo conceptos del programa mediante la explicación de los ejemplos planteados en el material de estudio suministrado. Para el desarrollo de estas sesiones se pondrá a disposición del alumno/a ¿en copistería y en el campus virtual- el material necesario para seguir las explicaciones en clase y el estudio de los contenidos planteados en cada uno de los temas.</p>		
<p>Resolución de actividades en el aula: Junto a esto, se desarrollarán actividades en el aula que refuercen la adquisición de los conceptos explicados. Estas actividades planteadas por el profesorado en el desarrollo de las sesiones deberán ser trabajadas en grupo (según determine el profesorado) por los alumnos/as en la propia clase bajo la tutela del profesorado.</p>		
<p>Intervenciones de los alumnos/as: Algunas de las actividades programadas serán expuestas por los alumnos/as en el aula, de acuerdo con la programación de cada materia</p>		
<p>Trabajo fuera del aula: Junto al estudio personal del material facilitado para el desarrollo de las clases, el alumno/a, dispondrá -tanto en copistería como en el campus virtual- del material necesario.</p>		
<p>Supervisión del trabajo del alumno en tutorías: Asimismo, se realizará un seguimiento del trabajo del alumno/a a través de las tutorías previamente programadas por el tutor.</p>		
<p><b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b></p>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Exámenes	10.0	90.0
Participación del alumno/a en debates y casos que se planteen en actividades formativas presenciales	5.0	40.0
Trabajos realizados fuera del Aula individuales y/o en grupo	5.0	40.0
<p><b>NIVEL 2: Auditoría de Activos</b></p>		
<p><b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b></p>		
<b>CARÁCTER</b>	Obligatoria	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	5	
<p><b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b></p>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
	5	
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<p><b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b></p>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<p><b>NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3</b></p>		
<p><b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b></p>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Que lleguen al dominio de los conceptos y procesos fundamentales relacionados con la auditoría, incluyendo el marco legal y, especialmente, el compromiso ético y social en el que desarrolla su actividad el auditor, incluidos los requisitos que debe observar el auditor para el desempeño de un trabajo de calidad.</li> <li>• Que sepan diferenciar y comprender las diferentes fases de un trabajo de auditoría, que permitirá llevar a cabo el correspondiente análisis previo, evaluar los sistemas de control internos, detectar riesgos y proceder al posterior proceso de planificación y programación del trabajo.</li> <li>• Que incrementen la comprensión de aquellos procedimientos de auditoría que permitan obtener evidencia suficiente sobre la información económico-financiera elaborada por la empresa.</li> <li>• Saber ejecutar y documentar el programa de auditoría.</li> <li>• Que sepan dominar la expresión de opinión mediante la emisión del informe de auditoría.</li> </ul>		

<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>Principios contables, objetivos, pruebas sustantivas y riesgos de la auditoría del Activo.</li> </ul>		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<b>SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
Para aprobar la asignatura es necesario superar cada prueba.		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
CG1 - Que comprendan y apliquen el liderazgo y posean creatividad, rigor intelectual, independencia e iniciativa personal y profesional para proponer y emprender proyectos.		
CG2 - Que puedan integrar nuevos conocimientos con la experiencia y el aprendizaje previo.		
CG3 - Que comprendan las organizaciones y el contexto en el que operan. Que comprendan y tengan experiencia sobre nuevos contextos, culturas diversas, cuestiones de naturaleza global y entornos cambiantes. Que tengan capacidad de aplicar capacidades estratégicas avanzadas en contextos nuevos, cambiantes, globalizados o multidisciplinares.		
CG4 - Que demuestren que saben reflexionar a partir de la integración de aprendizajes en diferentes áreas para saber abordar situaciones complejas de manera global.		
CG5 - Que puedan analizar, sintetizar y resolver problemas en situación de incertidumbre e información limitada. Que posean la capacidad de formular juicios y tomar buenas decisiones a partir de información incompleta, integrando conocimientos e incluyendo reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de conocimientos y a los juicios.		
CG6 - Que posean habilidades interpersonales y tengan la capacidad para la organización, planificación y gestión de los recursos y el trabajo en equipo. Que demuestren habilidades interpersonales que permitan interactuar y encontrar la complementariedad con grupos e individuos en todos los niveles y con experiencias disciplinares diversas.		
CG7 - Que posean la capacidad de comunicación en diferentes soportes y lenguas de uso profesional corriente.		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
CE1 - Que demuestren el dominio de los conceptos y procesos fundamentales relacionados con la auditoría, incluyendo el marco legal y, especialmente, el compromiso ético y social en el que desarrolla su actividad el auditor, incluidos los requisitos que debe observar el auditor para el desempeño de un trabajo de calidad.		
CE2 - Que puedan diferenciar y comprender las diferentes fases de un trabajo de auditoría, que permitirá llevar a cabo el correspondiente análisis previo, evaluar los sistemas de control internos, detectar riesgos y proceder al posterior proceso de planificación y programación del trabajo.		
CE3 - Que demuestren que comprenden aquellos procedimientos de auditoría que permitan obtener evidencia suficiente sobre la información económico-financiera elaborada por la empresa.		
CE4 - Que sepan ejecutar y documentar el programa de auditoría.		
CE5 - Que demuestren el dominio de la expresión de opinión mediante la emisión del informe de auditoría.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>

Exposiciones teóricas: Exposición por parte del profesorado de las explicaciones necesarias sobre los contenidos de cada tema apoyadas en presentaciones, promoviendo el debate y la curiosidad en el alumno/a	17	100
Resolución de prácticas y otras actividades interactivas: Tiene por objeto el análisis y la comprensión por parte del alumno/a de los contenidos expuestos en las exposiciones teóricas	17	100
Asistencia a exámenes	2	100
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Método expositivo, lección magistral: Se explicará en el aula, mediante contenidos teóricos y ejemplos prácticos, las nociones básicas para alcanzar los objetivos específicos de cada uno de los temas, introduciendo conceptos del programa mediante la explicación de los ejemplos planteados en el material de estudio suministrado. Para el desarrollo de estas sesiones se pondrá a disposición del alumno/a ¿en copistería y en el campus virtual- el material necesario para seguir las explicaciones en clase y el estudio de los contenidos planteados en cada uno de los temas.		
Resolución de actividades en el aula: Junto a esto, se desarrollarán actividades en el aula que refuercen la adquisición de los conceptos explicados. Estas actividades planteadas por el profesorado en el desarrollo de las sesiones deberán ser trabajadas en grupo (según determine el profesorado) por los alumnos/as en la propia clase bajo la tutela del profesorado.		
Intervenciones de los alumnos/as: Algunas de las actividades programadas serán expuestas por los alumnos/as en el aula, de acuerdo con la programación de cada materia		
Trabajo fuera del aula: Junto al estudio personal del material facilitado para el desarrollo de las clases, el alumno/a, dispondrá -tanto en copistería como en el campus virtual- del material necesario.		
Supervisión del trabajo del alumno en tutorías: Asimismo, se realizará un seguimiento del trabajo del alumno/a a través de las tutorías previamente programadas por el tutor.		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Exámenes	10.0	100.0
Trabajos realizados dentro del Aula (Individuales y/o grupo)	0.0	90.0
Trabajos realizados fuera del Aula individuales y/o en grupo	0.0	90.0
<b>NIVEL 2: Auditoría de Pasivos</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Obligatoria	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	5	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
	5	
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No

FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Que lleguen al dominio de los conceptos y procesos fundamentales relacionados con la auditoría, incluyendo el marco legal y, especialmente, el compromiso ético y social en el que desarrolla su actividad el auditor, incluidos los requisitos que debe observar el auditor para el desempeño de un trabajo de calidad.</li> <li>• Que sepan diferenciar y comprender las diferentes fases de un trabajo de auditoría, que permitirá llevar a cabo el correspondiente análisis previo, evaluar los sistemas de control internos, detectar riesgos y proceder al posterior proceso de planificación y programación del trabajo.</li> <li>• Que incrementen la comprensión de aquellos procedimientos de auditoría que permitan obtener evidencia suficiente sobre la información económico-financiera elaborada por la empresa.</li> <li>• Saber ejecutar y documentar el programa de auditoría.</li> <li>• Que sepan dominar la expresión de opinión mediante la emisión del informe de auditoría.</li> </ul>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Principios contables, objetivos, pruebas sustantivas y riesgos de la auditoría del Pasivo.</li> </ul>		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<p><b>SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b></p> <p>Para aprobar la asignatura es necesario superar cada prueba.</p>		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
CG1 - Que comprendan y apliquen el liderazgo y posean creatividad, rigor intelectual, independencia e iniciativa personal y profesional para proponer y emprender proyectos.		
CG2 - Que puedan integrar nuevos conocimientos con la experiencia y el aprendizaje previo.		
CG3 - Que comprendan las organizaciones y el contexto en el que operan. Que comprendan y tengan experiencia sobre nuevos contextos, culturas diversas, cuestiones de naturaleza global y entornos cambiantes. Que tengan capacidad de aplicar capacidades estratégicas avanzadas en contextos nuevos, cambiantes, globalizados o multidisciplinares.		
CG4 - Que demuestren que saben reflexionar a partir de la integración de aprendizajes en diferentes áreas para saber abordar situaciones complejas de manera global.		
CG5 - Que puedan analizar, sintetizar y resolver problemas en situación de incertidumbre e información limitada. Que posean la capacidad de formular juicios y tomar buenas decisiones a partir de información incompleta, integrando conocimientos e incluyendo reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de conocimientos y a los juicios.		
CG6 - Que posean habilidades interpersonales y tengan la capacidad para la organización, planificación y gestión de los recursos y el trabajo en equipo. Que demuestren habilidades interpersonales que permitan interactuar y encontrar la complementariedad con grupos e individuos en todos los niveles y con experiencias disciplinares diversas.		
CG7 - Que posean la capacidad de comunicación en diferentes soportes y lenguas de uso profesional corriente.		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		

CE1 - Que demuestren el dominio de los conceptos y procesos fundamentales relacionados con la auditoría, incluyendo el marco legal y, especialmente, el compromiso ético y social en el que desarrolla su actividad el auditor, incluidos los requisitos que debe observar el auditor para el desempeño de un trabajo de calidad.		
CE2 - Que puedan diferenciar y comprender las diferentes fases de un trabajo de auditoría, que permitirá llevar a cabo el correspondiente análisis previo, evaluar los sistemas de control internos, detectar riesgos y proceder al posterior proceso de planificación y programación del trabajo.		
CE3 - Que demuestren que comprenden aquellos procedimientos de auditoría que permitan obtener evidencia suficiente sobre la información económico-financiera elaborada por la empresa.		
CE4 - Que sepan ejecutar y documentar el programa de auditoría.		
CE5 - Que demuestren el dominio de la expresión de opinión mediante la emisión del informe de auditoría.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Exposiciones teóricas: Exposición por parte del profesorado de las explicaciones necesarias sobre los contenidos de cada tema apoyadas en presentaciones, promoviendo el debate y la curiosidad en el alumno/a	17	100
Resolución de prácticas y otras actividades interactivas: Tiene por objeto el análisis y la comprensión por parte del alumno/a de los contenidos expuestos en las exposiciones teóricas	17	100
Asistencia a exámenes	2	100
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Método expositivo, lección magistral: Se explicará en el aula, mediante contenidos teóricos y ejemplos prácticos, las nociones básicas para alcanzar los objetivos específicos de cada uno de los temas, introduciendo conceptos del programa mediante la explicación de los ejemplos planteados en el material de estudio suministrado. Para el desarrollo de estas sesiones se pondrá a disposición del alumno/a ¿en copistería y en el campus virtual- el material necesario para seguir las explicaciones en clase y el estudio de los contenidos planteados en cada uno de los temas.		
Resolución de actividades en el aula: Junto a esto, se desarrollarán actividades en el aula que refuercen la adquisición de los conceptos explicados. Estas actividades planteadas por el profesorado en el desarrollo de las sesiones deberán ser trabajadas en grupo (según determine el profesorado) por los alumnos/as en la propia clase bajo la tutela del profesorado.		
Intervenciones de los alumnos/as: Algunas de las actividades programadas serán expuestas por los alumnos/as en el aula, de acuerdo con la programación de cada materia		
Trabajo fuera del aula: Junto al estudio personal del material facilitado para el desarrollo de las clases, el alumno/a, dispondrá -tanto en copistería como en el campus virtual- del material necesario.		
Supervisión del trabajo del alumno en tutorías: Asimismo, se realizará un seguimiento del trabajo del alumno/a a través de las tutorías previamente programadas por el tutor.		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Exámenes	10.0	100.0
Trabajos realizados dentro del Aula (Individuales y/o grupo)	0.0	90.0
Trabajos realizados fuera del Aula individuales y/o en grupo	0.0	90.0
<b>5.5 NIVEL 1: Perfil Profesional / Investigador</b>		
<b>5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1</b>		
<b>NIVEL 2: Práctica en empresas (Perfil Profesional)</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Optativa	

<b>ECTS NIVEL 2</b>	14	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
	14	
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE ESPECIALIDADES</b>		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conseguir una formación integral facilitando la aplicación práctica de los conocimientos adquiridos durante el Máster.</li> <li>• Desarrollar una serie de competencias profesionales en el ámbito de la Contabilidad y la Auditoría, que le permita incorporarse al mundo profesional con un mínimo de experiencia.</li> </ul>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Plan de formación de la práctica.</li> </ul>		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<p>Las prácticas las realizarán los alumnos que opten por el perfil profesional</p> <p>La gestión de la práctica se desarrollará conforme a la normativa reguladora tanto en la Universidad de Cádiz (Acuerdo del Consejo de Gobierno de 13 de julio de 2012 por el que se aprueba el Reglamento UCA/CG08/2012, de prácticas académicas externas de los alumnos de la Universidad de Cádiz), como en la Facultad (Reglamento interno por el que se regulan las prácticas curriculares de Máster en la Facultad de Ciencias Económicas.</p>		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
CG1 - Que comprendan y apliquen el liderazgo y posean creatividad, rigor intelectual, independencia e iniciativa personal y profesional para proponer y emprender proyectos.		
CG2 - Que puedan integrar nuevos conocimientos con la experiencia y el aprendizaje previo.		
CG3 - Que comprendan las organizaciones y el contexto en el que operan. Que comprendan y tengan experiencia sobre nuevos contextos, culturas diversas, cuestiones de naturaleza global y entornos cambiantes. Que tengan capacidad de aplicar capacidades estratégicas avanzadas en contextos nuevos, cambiantes, globalizados o multidisciplinares.		
CG4 - Que demuestren que saben reflexionar a partir de la integración de aprendizajes en diferentes áreas para saber abordar situaciones complejas de manera global.		
CG5 - Que puedan analizar, sintetizar y resolver problemas en situación de incertidumbre e información limitada. Que posean la capacidad de formular juicios y tomar buenas decisiones a partir de información incompleta, integrando conocimientos e incluyendo reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de conocimientos y a los juicios.		
CG6 - Que posean habilidades interpersonales y tengan la capacidad para la organización, planificación y gestión de los recursos y el trabajo en equipo. Que demuestren habilidades interpersonales que permitan interactuar y encontrar la complementariedad con grupos e individuos en todos los niveles y con experiencias disciplinares diversas.		
CG7 - Que posean la capacidad de comunicación en diferentes soportes y lenguas de uso profesional corriente.		

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
CE1 - Que demuestren el dominio de los conceptos y procesos fundamentales relacionados con la auditoría, incluyendo el marco legal y, especialmente, el compromiso ético y social en el que desarrolla su actividad el auditor, incluidos los requisitos que debe observar el auditor para el desempeño de un trabajo de calidad.		
CE2 - Que puedan diferenciar y comprender las diferentes fases de un trabajo de auditoría, que permitirá llevar a cabo el correspondiente análisis previo, evaluar los sistemas de control internos, detectar riesgos y proceder al posterior proceso de planificación y programación del trabajo.		
CE3 - Que demuestren que comprenden aquellos procedimientos de auditoría que permitan obtener evidencia suficiente sobre la información económico-financiera elaborada por la empresa.		
CE4 - Que sepan ejecutar y documentar el programa de auditoría.		
CE5 - Que demuestren el dominio de la expresión de opinión mediante la emisión del informe de auditoría.		
CE6 - Que conozcan el proceso de adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) por parte de la Unión Europea y comprendan y dominen aquellas NIIF que no se han incorporado al actual marco regulatorio español o que habiendo sido recogidas en nuestra normativa su desarrollo ha sido mínimo.		
CE7 - Que sean hábiles en el manejo de conceptos relacionados con la combinación de negocios, incluyendo el marco legal y la problemática contable derivada de las fusiones de empresas y sepan elaborar las cuentas anuales consolidadas por parte de los grupos de empresas.		
CE8 - Que comprendan el fundamento del Derecho concursal como mecanismo general de cese en las actividades empresariales y el papel de la información contable.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Elaboración del programa formativo que deberá realizar el/la alumno/a.	15	100
Realización de la práctica en la empresa	300	100
Dirección del desempeño del alumno/a por parte de los tutores	30	100
Trabajo personal del alumno	5	100
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Supervisión del trabajo del alumno en tutorías: Asimismo, se realizará un seguimiento del trabajo del alumno/a a través de las tutorías previamente programadas por el tutor.		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Cuestionario de valoración del tutor académico	1.0	100.0
<b>NIVEL 2: Trabajo de Investigación (Perfil Investigador)</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Optativa	

<b>ECTS NIVEL 2</b>		14								
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral</b>										
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>								
	14									
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>								
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>								
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>								
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>										
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>								
Sí	No	No								
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>								
No	No	No								
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>								
No	No	No								
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>									
No	No									
<b>LISTADO DE ESPECIALIDADES</b>										
No existen datos										
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3										
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>										
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Que los estudiantes hayan demostrado una comprensión sistemática de un campo de estudio y el dominio de las habilidades y métodos de investigación relacionados con dicho campo.</li> <li>• Que tengan capacidad de concebir, diseñar, poner en práctica y adoptar un proceso sustancial de investigación con seriedad académica.</li> <li>• Que contribuyan al avance del conocimiento a través de una investigación original que amplíe las fronteras del conocimiento desarrollando un corpus sustancial, del que parte merezca la publicación referenciada a nivel nacional o internacional.</li> <li>• Que sepan fomentar, en contextos académicos y profesionales, el avance tecnológico, social o cultural dentro de una sociedad basada en el conocimiento.</li> </ul>										
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>										
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estudio de investigación relacionado con una línea de investigación abierta en los Departamentos implicados en el Máster.</li> </ul>										
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>										
<p><b>RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b></p> <p>Competencias Específicas que se adquieren:</p> <table border="1"> <tr> <td><b>CE14</b></td> <td>Que los estudiantes hayan demostrado una comprensión sistemática de un campo de estudio y el dominio de las habilidades y métodos de investigación relacionados con dicho campo.</td> </tr> <tr> <td><b>CE15</b></td> <td>Que los estudiantes hayan demostrado la capacidad de concebir, diseñar, poner en práctica y adoptar un proceso sustancial de investigación con seriedad académica.</td> </tr> <tr> <td><b>CE16</b></td> <td>Que los estudiantes hayan realizado una contribución a través de una investigación original que amplíe las fronteras del conocimiento desarrollando un corpus sustancial, del que parte merezca la publicación referenciada a nivel nacional o internacional.</td> </tr> <tr> <td><b>CE19</b></td> <td>Que se les suponga capaz de fomentar, en contextos académicos y profesionales, el avance tecnológico, social o cultural dentro de una sociedad basada en el conocimiento.</td> </tr> </table>			<b>CE14</b>	Que los estudiantes hayan demostrado una comprensión sistemática de un campo de estudio y el dominio de las habilidades y métodos de investigación relacionados con dicho campo.	<b>CE15</b>	Que los estudiantes hayan demostrado la capacidad de concebir, diseñar, poner en práctica y adoptar un proceso sustancial de investigación con seriedad académica.	<b>CE16</b>	Que los estudiantes hayan realizado una contribución a través de una investigación original que amplíe las fronteras del conocimiento desarrollando un corpus sustancial, del que parte merezca la publicación referenciada a nivel nacional o internacional.	<b>CE19</b>	Que se les suponga capaz de fomentar, en contextos académicos y profesionales, el avance tecnológico, social o cultural dentro de una sociedad basada en el conocimiento.
<b>CE14</b>	Que los estudiantes hayan demostrado una comprensión sistemática de un campo de estudio y el dominio de las habilidades y métodos de investigación relacionados con dicho campo.									
<b>CE15</b>	Que los estudiantes hayan demostrado la capacidad de concebir, diseñar, poner en práctica y adoptar un proceso sustancial de investigación con seriedad académica.									
<b>CE16</b>	Que los estudiantes hayan realizado una contribución a través de una investigación original que amplíe las fronteras del conocimiento desarrollando un corpus sustancial, del que parte merezca la publicación referenciada a nivel nacional o internacional.									
<b>CE19</b>	Que se les suponga capaz de fomentar, en contextos académicos y profesionales, el avance tecnológico, social o cultural dentro de una sociedad basada en el conocimiento.									
<p>El Trabajo de Investigación lo realizarán los alumnos que opten por el perfil investigador, en virtud del Reglamento interno de Trabajo Fin de Máster y Trabajo de Investigación de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales aprobado por Junta de Facultad de 22 de febrero de 2013.</p>										
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>										

<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
CG1 - Que comprendan y apliquen el liderazgo y posean creatividad, rigor intelectual, independencia e iniciativa personal y profesional para proponer y emprender proyectos.		
CG2 - Que puedan integrar nuevos conocimientos con la experiencia y el aprendizaje previo.		
CG3 - Que comprendan las organizaciones y el contexto en el que operan. Que comprendan y tengan experiencia sobre nuevos contextos, culturas diversas, cuestiones de naturaleza global y entornos cambiantes. Que tengan capacidad de aplicar capacidades estratégicas avanzadas en contextos nuevos, cambiantes, globalizados o multidisciplinares.		
CG4 - Que demuestren que saben reflexionar a partir de la integración de aprendizajes en diferentes áreas para saber abordar situaciones complejas de manera global.		
CG5 - Que puedan analizar, sintetizar y resolver problemas en situación de incertidumbre e información limitada. Que posean la capacidad de formular juicios y tomar buenas decisiones a partir de información incompleta, integrando conocimientos e incluyendo reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de conocimientos y a los juicios.		
CG6 - Que posean habilidades interpersonales y tengan la capacidad para la organización, planificación y gestión de los recursos y el trabajo en equipo. Que demuestren habilidades interpersonales que permitan interactuar y encontrar la complementariedad con grupos e individuos en todos los niveles y con experiencias disciplinares diversas.		
CG7 - Que posean la capacidad de comunicación en diferentes soportes y lenguas de uso profesional corriente.		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
CE11 - Que demuestren conocer las problemáticas contables en otros marcos contables diferentes a los estudiados en el PGC. Que conozcan las diferencias entre el PGC y el de las Entidades Públicas, no lucrativas y financieras y de seguros.		
CE12 - Que demuestren el conocimiento de las técnicas de valoración de empresas y de sus diferencias.		
CE13 - Que sepan desarrollar y analizar un plan de viabilidad empresarial.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Seminarios de investigación sobre metodología de investigación y sobre líneas de investigación en Contabilidad y Auditoría	36	100
Trabajo personal del alumno	314	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Supervisión del trabajo del alumno en tutorías: Asimismo, se realizará un seguimiento del trabajo del alumno/a a través de las tutorías previamente programadas por el tutor.		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación del trabajo de investigación por el tutor	1.0	100.0
Exposición y defensa del trabajo ante un tribunal formado por tres doctores del	1.0	100.0

departamento de Economía Financiera y Contabilidad de la UCA		
<b>NIVEL 2: Trabajo Fin de Máster</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Trabajo Fin de Grado / Máster	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
	6	
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE ESPECIALIDADES</b>		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>Perfil Profesional: Demostrar la adquisición de los conocimientos y competencias, específicas/profesionales, propias del título y reflejarlas en el trabajo.</li> <li>Perfil Investigador: Demostrar la adquisición de los conocimientos y competencias, específicas/de investigación, propias del título y reflejarlas en el trabajo</li> </ul>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<p>En virtud del Reglamento de TFM y TI de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales el Trabajo Fin de Master puede tener, en función del perfil cursado por el estudiante dos orientaciones:</p> <p>TFM con perfil profesional, donde el estudiante realizará un trabajo individual tutelado que desarrolle, <del>tras la realización de la estancia formativa en la empresa o el proyecto de aplicación en empresas;</del> un estudio original y diferenciado del <del>proyecto de aplicación en prácticas en empresa;</del> en su caso. <del>Este trabajo que deberá relacionar los conocimientos y competencias adquiridos en el máster con el planteamiento de la resolución de un problema detectado en una la práctica en empresa,</del> el planteamiento de una propuesta de mejora de algún aspecto de la gestión empresarial o la propuesta de un proyecto empresarial. El TFM con perfil profesional es un proyecto, análisis o estudio original diferenciado del trabajo realizado en la práctica de empresa.</p> <p>TFM con perfil investigador, donde el estudiante realizará un trabajo individual tutelado que desarrolle, tras la realización del trabajo de investigación, el traslado de la cuestión investigada al ámbito profesional incidiendo, especialmente, en la relación de la cuestión analizada con los contenidos adquiridos en el master y en las implicaciones y aplicación práctica a la gestión empresarial del TI realizado, y en la transferencia de resultados que ésta puede suponer a través de una exposición divulgativa.</p>		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<p>Aunque sólo se presente una ficha para el Trabajo Fin de Máster, en virtud del Reglamento interno de Trabajo Fin de Máster y Trabajo Investigación de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales aprobado por Junta de Facultad de 22 de febrero de 2013 hay que diferenciar la existencia en el plan de estudio de dos Trabajos fin de Máster con 6 créditos cada uno de ellos. Un Trabajo Fin de Master para el estudiante que opte por el perfil profesional y otro Trabajo Fin de Master para el estudiante que opte por el perfil investigador. Esta diferenciación se ha puesto de relieve en esta ficha tanto en el apartado de descripción de contenidos como en el de Resultados de aprendizaje.</p>		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
CG1 - Que comprendan y apliquen el liderazgo y posean creatividad, rigor intelectual, independencia e iniciativa personal y profesional para proponer y emprender proyectos.		

CG2 - Que puedan integrar nuevos conocimientos con la experiencia y el aprendizaje previo.		
CG3 - Que comprendan las organizaciones y el contexto en el que operan. Que comprendan y tengan experiencia sobre nuevos contextos, culturas diversas, cuestiones de naturaleza global y entornos cambiantes. Que tengan capacidad de aplicar capacidades estratégicas avanzadas en contextos nuevos, cambiantes, globalizados o multidisciplinares.		
CG4 - Que demuestren que saben reflexionar a partir de la integración de aprendizajes en diferentes áreas para saber abordar situaciones complejas de manera global.		
CG5 - Que puedan analizar, sintetizar y resolver problemas en situación de incertidumbre e información limitada. Que posean la capacidad de formular juicios y tomar buenas decisiones a partir de información incompleta, integrando conocimientos e incluyendo reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de conocimientos y a los juicios.		
CG6 - Que posean habilidades interpersonales y tengan la capacidad para la organización, planificación y gestión de los recursos y el trabajo en equipo. Que demuestren habilidades interpersonales que permitan interactuar y encontrar la complementariedad con grupos e individuos en todos los niveles y con experiencias disciplinares diversas.		
CG7 - Que posean la capacidad de comunicación en diferentes soportes y lenguas de uso profesional corriente.		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
CE1 - Que demuestren el dominio de los conceptos y procesos fundamentales relacionados con la auditoría, incluyendo el marco legal y, especialmente, el compromiso ético y social en el que desarrolla su actividad el auditor, incluidos los requisitos que debe observar el auditor para el desempeño de un trabajo de calidad.		
CE2 - Que puedan diferenciar y comprender las diferentes fases de un trabajo de auditoría, que permitirá llevar a cabo el correspondiente análisis previo, evaluar los sistemas de control internos, detectar riesgos y proceder al posterior proceso de planificación y programación del trabajo.		
CE3 - Que demuestren que comprenden aquellos procedimientos de auditoría que permitan obtener evidencia suficiente sobre la información económico-financiera elaborada por la empresa.		
CE4 - Que sepan ejecutar y documentar el programa de auditoría.		
CE5 - Que demuestren el dominio de la expresión de opinión mediante la emisión del informe de auditoría.		
CE6 - Que conozcan el proceso de adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) por parte de la Unión Europea y comprendan y dominen aquellas NIIF que no se han incorporado al actual marco regulatorio español o que habiendo sido recogidas en nuestra normativa su desarrollo ha sido mínimo.		
CE7 - Que sean hábiles en el manejo de conceptos relacionados con la combinación de negocios, incluyendo el marco legal y la problemática contable derivada de las fusiones de empresas y sepan elaborar las cuentas anuales consolidadas por parte de los grupos de empresas.		
CE8 - Que comprendan el fundamento del Derecho concursal como mecanismo general de cese en las actividades empresariales y el papel de la información contable.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Trabajo personal del alumno	125	0
Tutorías con el tutor académico para el desarrollo del Trabajo Fin de Master	25	100
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		

Supervisión del trabajo del alumno en tutorías: Asimismo, se realizará un seguimiento del trabajo del alumno/a a través de las tutorías previamente programadas por el tutor.

**5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN**

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación del trabajo fin de master por el tutor	1.0	100.0
Exposición y defensa del trabajo ante un tribunal formado por tres doctores del departamento de Economía Financiera y Contabilidad de la UCA	1.0	100.0

## 6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1 PROFESORADO Y OTROS RECURSOS HUMANOS				
Universidad	Categoría	Total %	Doctores %	Horas %
Universidad de Cádiz	Otro personal docente con contrato laboral	20.8	18.2	18,3
Universidad de Cádiz	Profesor Contratado Doctor	7.5	100	6,6
Universidad de Cádiz	Profesor colaborador Licenciado	3.8	50	5,7
Universidad de Cádiz	Profesor Titular de Escuela Universitaria	32.1	17.6	38,8
Universidad de Cádiz	Catedrático de Universidad	1.9	100	,8
Universidad de Cádiz	Profesor Titular de Universidad	18.9	100	16,8
Universidad de Cádiz	Ayudante	15.1	25	13,1
PERSONAL ACADÉMICO				
Ver Apartado 6: Anexo 1.				
6.2 OTROS RECURSOS HUMANOS				
Ver Apartado 6: Anexo 2.				

## 7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver Apartado 7: Anexo 1.

## 8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1 ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS		
TASA DE GRADUACIÓN %	TASA DE ABANDONO %	TASA DE EFICIENCIA %
90	3,33	100
CODIGO	TASA	VALOR %
1	Éxito	100

Justificación de los Indicadores Propuestos:

Ver Apartado 8: Anexo 1.

### 8.2 PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROCESO Y LOS RESULTADOS

#### 8.2. Procedimiento general para valorar el progreso y resultados de aprendizaje de los estudiantes.

En la Universidad de Cádiz se lleva ya varios años trabajando dentro del programa de formación del Personal Docente e Investigador en proporcionar una formación suficiente para abordar el reto de evaluar las nuevas titulaciones. Por otra parte, la evaluación de las competencias generales implica la coordinación de todos los profesores/as en metodología y criterios de evaluación. Por ello, la Universidad de Cádiz ha optado por un procedimiento general para todas sus titulaciones, que se recoge en el SIGC, *¿PC03. Proceso de evaluación de aprendizajes¿*. Con ello se intenta facilitar la coordinación y la evaluación de los aprendizajes y, especialmente, el nivel que alcanzan los alumnos/as en las competencias generales.

Los resultados de aprendizaje que esperamos obtener con el Máster en Contabilidad y Auditoría por la Universidad de Cádiz para todas las materias que forman su plan de estudios son los siguientes, relacionadas con las competencias genéricas:

- Que sepan comprender y aplicar el liderazgo, aumente su creatividad, rigor intelectual, independencia e iniciativa personal y profesional para proponer y emprender proyectos. Poseer independencia y capacidad de actuar de forma autónoma
- Que sepan integrar nuevos conocimientos con la experiencia y el aprendizaje previo, asumir responsabilidades y poseer la habilidad de un aprendizaje autodirigido y autónomo de conocimientos y habilidades. Capacidad de integrar experiencia profesional previa y los conocimientos adquiridos de forma autodirigida y autónoma para la resolución de situaciones complejas.
- Que lleguen a comprender las organizaciones y el contexto en el que operan. Comprender y tener experiencia sobre nuevos contextos, culturas diversas, cuestiones de naturaleza global y entornos cambiantes.
- Que sepan aplicar las capacidades estratégicas avanzadas en contextos nuevos, cambiantes, globalizados o multidisciplinares. Aumenten su compromiso ético y reflexión sobre la responsabilidad con la sociedad y el desarrollo sostenible, incluyendo aspectos como la igualdad entre mujeres y hombres, la igualdad de oportunidades de las personas con discapacidad y la promoción de una cultura de paz y valores democráticos.
- Que sepan reflexionar a partir de la integración de aprendizajes en diferentes áreas para saber abordar situaciones complejas de manera global.

- Que sepan analizar, sintetizar y resolver problemas en situación de incertidumbre e información limitada. Que incrementen su capacidad de formular juicios y tomar buenas decisiones a partir de información incompleta, integrando conocimientos e incluyendo reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de conocimientos y a los juicios.
- Que adquieran habilidades interpersonales y tengan la capacidad para organizar, planificar y gestionar los recursos y el trabajo en equipo. Que adquieran habilidades interpersonales que permitan interactuar y encontrar la complementariedad con grupos e individuos en todos los niveles y con experiencias disciplinares diversas.
- Que posean habilidades interpersonales bien desarrolladas que permitan la comunicación eficaz de los juicios y decisiones, así como de su fundamentación, a todo tipo de audiencias. Que tengan capacidad de comunicación en diferentes soportes y lenguas de uso profesional corriente.

Con respecto a los resultados de aprendizaje relacionados con el módulo de auditoría del Máster esperamos obtener los siguientes, relacionados con las competencias específicas de dicho módulo:

- Que lleguen al dominio de los conceptos y procesos fundamentales relacionados con la auditoría, incluyendo el marco legal y, especialmente, el compromiso ético y social en el que desarrolla su actividad el auditor, incluidos los requisitos que debe observar el auditor para el desempeño de un trabajo de calidad.
- Que sepan diferenciar y comprender las diferentes fases de un trabajo de auditoría, que permitirá llevar a cabo el correspondiente análisis previo, evaluar los sistemas de control internos, detectar riesgos y proceder al posterior proceso de planificación y programación del trabajo.
- Que incrementen la comprensión de aquellos procedimientos de auditoría que permitan obtener evidencia suficiente sobre la información económico-financiera elaborada por la empresa.
- Saber ejecutar y documentar el programa de auditoría.
- Que sepan dominar la expresión de opinión mediante la emisión del informe de auditoría.

Con respecto a los resultados de aprendizaje relacionados con el módulo de contabilidad del Máster esperamos obtener los siguientes, relacionados con las competencias específicas de dicho módulo:

- Que conozcan el proceso de adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) por parte de la Unión Europea y comprensión y dominio de aquellas NIIF que no se han incorporado al actual marco regulatorio español o que habiendo sido recogidas en nuestra normativa su desarrollo ha sido mínimo.
- Que sepan manejar los conceptos relacionados con la combinación de negocios, incluyendo el marco legal y la problemática contable derivada de las fusiones de empresas y sepan elaborar las cuentas anuales consolidadas por parte de los grupos de empresas.
- Que hayan comprendido el fundamento del Derecho concursal como mecanismo general de cese en las actividades empresariales y el papel de la información contable.
- Que comprendan y sepan interpretar los estados financieros de las entidades financieras y de seguros, de entidades públicas y entidades no lucrativas, así como la elaboración de informes de acuerdo con estos marcos contables.
- Que comprendan y utilicen de forma adecuada las técnicas de valoración de empresas y sepan elaborar e interpretar un proyecto de viabilidad empresarial

Con respecto a los resultados de aprendizaje relacionados con el módulo 1 Contabilidad, esperamos obtener los siguientes, relacionados con las competencias específicas que se relacionan con materias optativas:

- Que comprendan y sepan interpretar y proyectar los estados financieros, teniendo en cuenta sus limitaciones en la práctica, así como la elaboración de informes.
- Que sepan desarrollar modelos de costes y presupuestos para el control de gestión, y utilizar la información contable de gestión para la toma de decisiones estratégicas y operativas.
- Que conozcan el diseño básico de sistemas de información relacionados con la contabilidad y auditoría, sepan gestionarlos y detectar y prevenir errores.

Con respecto a los resultados de aprendizaje relacionados con el módulo 3 (opción investigación) esperamos obtener los siguientes, relacionados con las competencias específicas de investigación:

- Que los estudiantes hayan demostrado una comprensión sistemática de un campo de estudio y el dominio de las habilidades y métodos de investigación relacionados con dicho campo.
- Que tengan capacidad de concebir, diseñar, poner en práctica y adoptar un proceso sustancial de investigación con seriedad académica.
- Que contribuyan al avance del conocimiento a través de una investigación original que amplíe las fronteras del conocimiento desarrollando un corpus sustancial, del que parte merezca la publicación referenciada a nivel nacional o internacional.
- Que sepan fomentar, en contextos académicos y profesionales, el avance tecnológico, social o cultural dentro de una sociedad basada en el conocimiento.

## 9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

ENLACE	<a href="http://sgc.uca.es/">http://sgc.uca.es/</a>
--------	---

## 10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN	
CURSO DE INICIO	2012
Ver Apartado 10: Anexo 1.	
10.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN	
No procede	
10.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN	
CÓDIGO	ESTUDIO - CENTRO
3002558-11007715	Máster Universitario en Contabilidad y Auditoría-Universidad de Cádiz
4310655-11006528	Máster Universitario en Contabilidad y Auditoría-Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

## 11. PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

11.1 RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
31221503S	Manuel	Larrán	Jorge

DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Enrique Villegas Vélez, 2	11002	Cádiz	Cádiz
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
facultad.economicas@uca.es	600000000	956015094	Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales
11.2 REPRESENTANTE LEGAL			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
31247791Z	Eduardo	González	Mazo
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Rectorado - Calle Ancha, 16	11001	Cádiz	Cádiz
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
rector@uca.es	956015093	956015094	Rector de la Universidad de Cádiz
11.3 SOLICITANTE			
El responsable del título no es el solicitante			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
32851971J	MIGUEL ÁNGEL	PENDÓN	MELÉNDEZ
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Plaza Falla, 8 / Edificio Hospital Real - 1ª Planta	11002	Cádiz	Cádiz
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
evaluacion@uca.es	606997376	956015695	VICERRECTOR DE PLANIFICACION

## **Apartado 2: Anexo 1**

**Nombre** :160129\_MCyA\_DocSubsanacy2.pdf

**HASH SHA1** :37ED98C5AF34A5EA172EC4D499592D4D036C69BB

**Código CSV** :200753959130986307740929

Ver Fichero: 160129\_MCyA\_DocSubsanacy2.pdf

#### **Apartado 4: Anexo 1**

**Nombre :**160129\_MCyA\_Subsanac41.pdf

**HASH SHA1 :**A48992732848910236599C75312D13F242A7B4BF

**Código CSV :**200752569803867965678863

**Ver Fichero:** 160129\_MCyA\_Subsanac41.pdf

## **Apartado 5: Anexo 1**

**Nombre :**3Master-Auditoria version 26 noviembre2015\_apartado\_5.pdf

**HASH SHA1 :**9C068E7B3520F91B142C50048DA7ACB30C795A06

**Código CSV :**192799898944616821138959

Ver Fichero: 3Master-Auditoria version 26 noviembre2015\_apartado\_5.pdf

## **Apartado 6: Anexo 1**

**Nombre :**3Master-Auditoria version 26 noviembre2015\_apartado\_6.1.pdf

**HASH SHA1 :**3E15A82375672704360E296C0FF6FC6DF6E9A415

**Código CSV :**192693386255754352422249

Ver Fichero: 3Master-Auditoria version 26 noviembre2015\_apartado\_6.1.pdf

## **Apartado 6: Anexo 2**

**Nombre :**3Master-Auditoria version 26 noviembre2015\_6.2.pdf

**HASH SHA1 :**3C9E44A26BC2C03F180B74FCE7D1FD3924928575

**Código CSV :**192799946186070411436311

**Ver Fichero:** 3Master-Auditoria version 26 noviembre2015\_6.2.pdf

## **Apartado 7: Anexo 1**

**Nombre :**7 Recursos Materiales y Servicios.pdf

**HASH SHA1 :**29BCFDCC795318161D36BE194C9CE18A279D1C02

**Código CSV :**135164747843366475112367

Ver Fichero: 7 Recursos Materiales y Servicios.pdf

## **Apartado 8: Anexo 1**

**Nombre** :3Master-Auditoria version 26 noviembre2015\_apartado\_8.1.pdf

**HASH SHA1** :04E7A8069D1863A669644EDB66C6B311BE1B390F

**Código CSV** :192713365074947896759484

Ver Fichero: 3Master-Auditoria version 26 noviembre2015\_apartado\_8.1.pdf

## **Apartado 10: Anexo 1**

**Nombre :**10 Calendario de implantación.pdf

**HASH SHA1 :**294C51A41C5C014E705625E2D0EB028C21B03721

**Código CSV :**135164632766376340859713

**Ver Fichero:** 10 Calendario de implantación.pdf

